

ANEXO

LISTA DE SUBPARTIDAS NACIONALES DE LAS MERCANCIAS QUE, A TRAVÉS DE LOS DEPÓSITOS FRANCO DE LA ZONA FRANCA DE TACNA – ZOFRATACNA – PUEDEN INGRESAR PARA SU COMERCIALIZACIÓN A LA ZONA COMERCIAL DE TACNA

N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1	0305.53.10.00	Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i>); secas, incluso saladas, sin ahumar
2	0305.64.00.00	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.), salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera
3	0305.69.00.00	Los demás pescados salados sin secar ni ahumar y pescados en salmuera, excepto los despojos comestibles
4	0305.71.00.00	Aletas de tiburón, salado sin secar ni ahumar y en salmuera
5	0305.72.00.00	Cabezas, colas y vejigas natatorias, de pescado, salados sin secar ni ahumar y en salmuera
6	0305.79.00.00	Los demás despojos comestibles de pescado, seco, salado o en salmuera; o ahumado, incluso cocido antes o durante el ahumado
7	0306.36.19.90	Los demás langostinos (Géneros de la familia Penaeidae), vivos
8	0307.11.00.00	Ostras vivas, frescas o refrigeradas
9	0307.12.00.00	Ostras congeladas
10	0307.19.00.00	Ostras secas, saladas o en salmuera
11	0307.21.10.00	Vieiras (conchas de abanico) (<i>Pecten jacobaeus</i>), vivas, frescas o refrigeradas
12	0307.21.90.00	Solo: Volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , vivas, frescas o refrigeradas
13	0307.22.10.00	Vieiras (conchas de abanico) (<i>Pecten jacobaeus</i>), congeladas
14	0307.22.90.00	Solo: Volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , congeladas
15	0307.29.10.00	Solo: Vieiras (conchas de abanico) (<i>Pecten jacobaeus</i>), secas, saladas o en salmuera
16	0307.29.90.00	Solo: Volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , secas, saladas o en salmuera
17	0307.31.00.00	Mejillones (<i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados
18	0307.32.00.00	Mejillones (<i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), congelados
19	0307.39.00.00	Solo: Mejillones (<i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), secos, salados o en salmuera
20	0307.42.00.00	Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas, vivos, frescos o refrigerados
21	0307.43.00.00	Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas, congelados
22	0307.49.00.00	Solo: Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas, secos, salados o en salmuera
23	0307.51.00.00	Pulpos (<i>Octopus</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados
24	0307.52.00.00	Pulpos (<i>Octopus</i> spp.), congelados
25	0307.59.00.00	Solo: Pulpos (<i>Octopus</i> spp.), secos, salados o en salmuera
26	0307.60.00.00	Caracoles, excepto los de mar, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera
27	0307.71.00.00	Almejas, berberechos y arcas, vivos, frescos o refrigerados
28	0307.81.00.00	Abulones u orejas de mar (<i>Haliotis</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados
29	0307.82.00.00	Cobos (caracoles de mar) (<i>Strombus</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados
30	0307.83.00.00	Abulones u orejas de mar (<i>Haliotis</i> spp.), congelados
31	0307.84.00.00	Cobos (caracoles de mar) (<i>Strombus</i> spp.), congelados
32	0307.87.00.00	Los demás abulones u orejas de mar (<i>Haliotis</i> spp.)
33	0307.88.00.00	Los demás cobos (caracoles de mar) (<i>Strombus</i> spp.)
34	0307.91.00.00	Los demás moluscos, incluso harina, polvo y «pellets», aptos para la alimentación humana, vivos, frescos o refrigerados
35	0307.92.10.00	Locos (chanque, caracoles de mar) (<i>Concholepa concholepa</i>), congelados



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
36	0307.92.20.00	Lapas congeladas
37	0307.92.90.10	Machas congeladas
38	0307.92.90.90	Los demás moluscos, incluso harina, polvo y «pellets», aptos para la alimentación humana, congelados
39	0307.99.20.00	Locos (chanque, caracoles de mar) (Concholepas concholepas), secos, salados o en salmuera
40	0307.99.50.00	Lapas, secas, saladas o en salmuera
41	0307.99.90.10	Machas, secas, saladas o en salmuera
42	0307.99.90.90	Los demás moluscos, secos, salados o en salmuera, ahumados
43	0308.11.00.00	Pepino de mar (Stichopus japonicus, Holothuroidea), vivos, frescos o refrigerados
44	0308.12.00.00	Pepino de mar (Stichopus japonicus, Holothuroidea), congelados
45	0308.19.00.00	Pepino de mar (Stichopus japonicus, Holothuroidea), secos, salados o en salmuera
46	0308.21.00.00	Erizos de mar, vivos, frescos o refrigerados
47	0308.22.00.00	Erizos de mar, congelados
48	0308.29.00.00	Erizos de mar, secos, salados o en salmuera
49	0308.30.00.00	Medusas (Rhopilema spp.)
50	0308.90.00.00	Los demás invertebrados acuáticos, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera, ahumados
51	0309.90.90.00	Harina, polvo y pellets de moluscos y demás invertebrados acuáticos
52	0402.91.10.00	Leche evaporada, sin adición de azúcar ni de otro edulcorante
53	0403.90.10.00	Suero de mantequilla
54	0403.90.90.10	Leche y nata (crema) cuajadas, kefir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
55	0403.90.90.90	Las demás leche y nata (crema) cuajadas, kefir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, con adición de azúcar u otro edulcorante
56	0404.10.10.00	Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado
57	0404.10.90.00	Los demás lactosueros, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante
58	0404.90.00.00	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
59	0405.90.90.00	Las demás materias grasas de la leche
60	0406.90.40.00	Los demás quesos, con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada
61	0406.90.50.00	Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada
62	0406.90.60.00	Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada
63	0406.90.90.00	Los demás quesos
64	0409.00.10.00	Miel natural, en recipientes con capacidad superior o igual a 300 kg
65	0409.00.90.00	Miel natural, excepto en recipientes con capacidad superior o igual a 300 kg
66	0410.90.00.00	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte
67	0709.60.00.00	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, frescas o refrigeradas
68	0710.80.10.00	Espárragos, congelados
69	0710.80.20.00	Brócoli (Brassica oleracea italica), congelado
70	0710.80.90.00	Las demás hortalizas (incluso «silvestres»), congeladas
71	0711.90.00.00	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas, conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato
72	0714.10.00.00	Raíces de yuca (mandioca), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»
73	0714.20.90.00	Camotes (batatas, boniatos), excepto para siembra, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
74	0714.30.00.00	Ñame (<i>Dioscorea</i> spp.), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»
75	0714.40.00.00	Taro (<i>Colocasia</i> spp.), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»
76	0714.50.00.00	Yautía (malanga) (<i>Xanthosoma</i> spp.), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»
77	0714.90.10.00	Maca (<i>Lepidium meyenii</i>), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»
78	0714.90.90.00	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»; médula de sagú
79	0801.11.90.00	Cocos secos, incluso sin cáscara o mondados, excepto para siembra
80	0801.12.00.00	Cocos frescos, con la cáscara interna (endocarpio)
81	0801.19.00.00	Los demás cocos frescos, incluso sin cascara o mondados
82	0802.12.90.00	Almendras, frescas o secas, sin cascara o mondados, excepto para siembra
83	0802.31.00.00	Nueces de nogal, con cáscara, frescas o secas
84	0802.32.00.00	Nueces de nogal, sin cáscara, frescas o secas, incluso mondados
85	0806.20.00.00	Uvas secas, incluidas las pasas
86	0808.10.00.00	Manzanas frescas
87	0808.30.00.00	Peras frescas
88	0809.30.00.00	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, frescos
89	0809.40.00.00	Ciruelas y endrinas, frescas
90	0813.20.00.00	Ciruelas, secas
91	0813.40.00.00	Las demás frutas u otros frutos, secos
92	0813.50.00.00	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo
93	0901.90.00.00	Cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción
94	0902.10.00.00	Te verde (sin fermentar), incluso aromatizado, presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg
95	0902.30.00.00	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg
96	0910.99.90.00	Solo: "Curry"
97	1001.19.00.00	Trigo duro, excepto para siembra
98	1001.99.10.00	Trigos, excepto trigo duro y excepto para siembra
99	1004.90.00.00	Avena, excepto para siembra
100	1008.30.90.00	Alpiste, excepto para siembra
101	1103.19.00.00	Solo: Grañones y sémola de arroz
102	1103.20.00.00	«Pellets» de cereales
103	1104.12.00.00	Granos aplastados o en copos, de avena
104	1104.29.90.00	Los demás granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados)
105	1105.20.00.00	Copos, gránulos y «pellets», de papa (patata)
106	1108.13.00.00	Fécula de papa (patata)
107	1209.91.10.00	Semilla de cebollas, puerros (poros), ajos y demás hortalizas del género <i>Allium</i>
108	1209.91.20.00	Semilla de coles, coliflores, brócoli, nabos y demás hortalizas del género <i>Brassica</i>
109	1209.91.30.00	Semilla de zanahoria (<i>Daucus carota</i>)
110	1209.91.40.00	Semilla de lechuga (<i>Lactuca sativa</i>)
111	1209.91.50.00	Semilla de tomates (<i>Lycopersicum</i> spp)
112	1209.91.90.00	Las demás semillas de hortalizas (incluso «silvestres»)
113	1211.20.00.10	Raíces de ginseng, refrigeradas, congeladas
114	1211.40.00.00	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos; frescos, refrigerados, congelados o secos; incluso cortados, quebrantados o pulverizados, de paja de adormidera
115	1211.50.00.00	Efedra, fresca, refrigerada, congelada o seca
116	1211.60.00.10	Corteza de cerezo africano (<i>Prunus africana</i>), refrigerados, congelados



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
117	1211.60.00.90	Corteza de cerezo africano (<i>Prunus africana</i>), excepto refrigerados, congelados
118	1211.90.50.00	Uña de gato (<i>Uncaria tomentosa</i>), fresca, refrigerada, congelada o seca
119	1211.90.60.00	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos; frescos, refrigerados, congelados o secos; incluso cortados, quebrantados o pulverizados, de hierbaluisa (<i>Cymbopogon citratus</i>)
120	1211.90.90.91	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos, refrigerados o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados
121	1211.90.90.99	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos, secos o frescos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados
122	1212.21.00.00	Algas aptas para la alimentación humana, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas
123	1212.29.00.00	Las demás algas, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas
124	1515.90.00.90	Solo: Aceite de jojoba y sus fracciones
125	1601.00.00.10	Embutidos y productos similares de insectos; preparaciones alimenticias a base de insectos
126	1602.10.00.10	Preparaciones homogeneizadas de insectos
127	1602.32.10.11	Preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, sin deshuesar, en trozos sazonados y congelados
128	1602.32.10.12	Preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, deshuesado, en trozos sazonados y congelados
129	1602.32.10.90	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina, en trozos sazonados y congelados
130	1602.32.90.11	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, sin deshuesar
131	1602.32.90.12	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, deshuesado
132	1602.32.90.90	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina
133	1602.90.00.10	Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal, de insectos.
134	1603.00.00.00	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos
135	1604.17.00.00	Preparaciones y conservas de anguilas
136	1604.18.00.00	Preparaciones y conservas de aletas de tiburón
137	1604.19.00.00	Las demás preparaciones y conservas de pescado entero o en trozos más no picados (excepto los salmones, arenques, sardinas, sardinelas, espadines, atunes, listados, bonitos, caballas, anchoas y anguilas)
138	1605.51.00.00	Preparaciones y conservas de ostras
139	1605.52.00.00	Preparaciones y conservas de vieiras, volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i>
140	1605.53.00.00	Preparaciones y conservas de mejillones
141	1605.54.00.00	Preparaciones y conservas de jibias (sepias), globitos, calamares y potas
142	1605.55.00.00	Preparaciones y conservas de pulpos
143	1605.56.00.00	Preparaciones y conservas de almejas, berberechos y arcas
144	1605.57.00.00	Preparaciones y conservas de abulones u orejas de mar
145	1605.58.00.00	Preparaciones y conservas de caracoles, excepto los de mar
146	1605.59.10.00	Preparaciones y conservas de locos y machas
147	1605.59.90.00	Las demás preparaciones y conservas de moluscos e invertebrados acuáticos
148	1605.61.00.00	Preparaciones y conservas de pepinos de mar
149	1605.62.00.00	Preparaciones y conservas de erizos de mar
150	1605.63.00.00	Preparaciones y conservas de medusas
151	1605.69.00.00	Las demás preparaciones y conservas de moluscos e invertebrados acuáticos
152	1704.10.10.00	Chicles y demás gomas de mascar recubiertos de azúcar
153	1704.10.90.00	Los demás chicles y gomas de mascar, excepto los recubiertos de azúcar
154	1704.90.10.00	Bombones, caramelos, confites y pastillas



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
155	1704.90.90.00	Los demás artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)
156	1806.10.00.00	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante
157	1806.31.00.00	Los demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, rellenas
158	1806.32.00.00	Los demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, sin rellenar
159	1806.90.00.00	Los demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao
160	1901.10.10.00	Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad
161	1901.10.91.00	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor, a base de harinas, sémolas, almidones, féculas o extractos del malta
162	1901.10.99.00	Las demás preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor
163	1901.20.00.00	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 1905
164	1901.90.20.00	Manjar blanco o dulce de leche
165	1901.90.90.00	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte
166	1904.10.00.00	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado
167	1904.20.00.00	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados
168	1904.30.00.00	Trigo «bulgur»
169	1904.90.00.00	Cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte
170	1905.31.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante)
171	1905.32.00.00	Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)
172	1905.90.10.00	Galletas saladas o aromatizadas
173	2004.90.00.00	Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas
174	2005.10.00.00	Hortalizas homogeneizadas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar
175	2005.40.00.00	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar
176	2006.00.00.00	Hortalizas (incluso «silvestres»), frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados)
177	2008.11.90.00	Los demás preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, de maníes (cacahuets, cacahuates)
178	2008.19.10.00	Nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, «cajú») preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
179	2008.19.20.00	Pistachos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
180	2008.19.90.00	Los demás frutos de cáscara y las demás semillas, incluso mezclados entre sí, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
181	2008.20.10.00	Piñas (ananás), preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe
182	2008.20.90.00	Piñas (ananás), excepto preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe
183	2008.30.00.00	Agrios (cítricos), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
184	2008.60.10.00	Cerezas, preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe
185	2008.60.90.00	Cerezas, excepto preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe
186	2008.70.20.00	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe
187	2008.70.90.00	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, excepto preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe
188	2008.80.00.00	Fresas (frutillas) preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
189	2008.93.00.00	Arándanos rojos (<i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i>), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
190	2008.97.00.00	Mezclas de frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
191	2008.99.90.00	Las demás frutas y otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
192	2009.12.00.00	Jugo de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20
193	2009.19.00.00	Los demás jugos de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
194	2009.41.00.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix inferior o igual a 20
195	2009.49.00.00	Los demás jugos de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
196	2009.81.00.00	Jugo de arándanos rojos (<i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i>), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
197	2009.89.30.00	Jugo de guanábana (<i>Annona muricata</i>), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
198	2009.89.40.00	Jugo de mango, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
199	2009.89.50.00	Jugo de camu camu (<i>Myrciaria dubia</i>), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
200	2009.89.90.00	Los demás jugos de cualquier otra fruta o fruto, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
201	2009.90.00.00	Mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
202	2101.11.00.00	Extractos, esencias y concentrados
203	2101.12.00.00	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café
204	2101.20.00.00	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate
205	2103.20.00.00	«Ketchup» y demás salsas de tomate
206	2103.30.20.00	Mostaza preparada
207	2103.90.10.00	Salsa mayonesa
208	2103.90.20.00	Condimentos y sazonadores, compuestos
209	2103.90.90.00	Las demás preparaciones para salsas y salsas preparadas
210	2104.10.10.00	Preparaciones para sopas, potajes o caldos
211	2104.10.20.00	Sopas, potajes o caldos, preparados
212	2104.20.00.00	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas
213	2105.00.10.00	Helados que no contengan grasa láctea
214	2105.00.90.00	Los demás helados, incluso con cacao



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
215	2106.90.10.00	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares
216	2106.90.21.00	Preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol, para la elaboración de bebidas, presentadas en envases acondicionados para la venta al por menor
217	2106.90.61.00	Preparaciones de edulcorantes, a base de estevia
218	2106.90.69.00	Las demás preparaciones de edulcorantes, excepto a base de estevia
219	2106.90.71.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, incluidas las mezclas entre sí
220	2106.90.72.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, con una o más vitaminas, minerales u otras sustancias
221	2106.90.73.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas con uno o más minerales
222	2106.90.74.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas
223	2106.90.79.00	Los demás complementos y suplementos alimenticios
224	2106.90.90.00	Demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.
225	2201.10.00.11	Agua mineral natural, incluso gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada
226	2201.10.00.12	Agua mineral artificial, incluso gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada
227	2201.10.00.30	Agua gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada
228	2201.90.00.10	Agua sin gasear, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada
229	2201.90.00.20	Hielo
230	2201.90.00.90	Las demás aguas, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada y nieve
231	2202.10.00.00	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada
232	2202.91.00.00	Cerveza sin alcohol
233	2202.99.00.00	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09
234	2203.00.00.00	Solo: Cerveza de malta envasada en latas de hasta 450 ml
235	2204.10.00.00	Vino espumoso
236	2205.10.00.00	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l
237	2206.00.00.00	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel, sake); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte
238	2208.20.22.00	Singani
239	2208.20.29.00	Los demás aguardientes de vino (excepto pisco, singani)
240	2208.20.30.00	Aguardiente de orujo de uvas («grappa» y similares)
241	2208.30.00.00	Whisky
242	2208.40.00.00	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar
243	2208.50.00.00	«Gin» y ginebra
244	2208.60.00.00	Vodka
245	2208.70.10.00	Licores de anís
246	2208.70.20.00	Licores de cremas
247	2208.70.90.00	Los demás licores, excepto los de anís y de cremas
248	2208.90.20.00	Aguardientes de ágaves (tequila y similares)
249	2208.90.42.00	Aguardientes de anís
250	2208.90.49.00	Los demás aguardientes
251	2208.90.90.00	Las demás bebidas espirituosas
252	2209.00.00.00	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
253	2403.11.00.00	Tabaco para pipa de agua mencionado en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo
254	2403.19.00.00	Los demás tabacos para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción
255	2404.91.00.00	Otros productos que contengan nicotina destinados para la absorción de nicotina en el cuerpo humano, para administrarse por vía oral
256	3006.91.00.00	Dispositivos identificables para uso en estómia
257	3006.93.00.00	Placebos y kits para ensayos clínicos ciegos (o doble ciego), destinados para ensayos clínicos reconocidos, presentados en forma de dosis
258	3215.11.00.00	Tintas de imprimir, negras
259	3215.19.00.00	Las demás tintas de imprimir, excepto las tintas negras
260	3215.90.10.00	Tintas para copadoras hectográficas y mimeógrafos
261	3215.90.90.00	Las demás tintas de escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas
262	3301.90.90.00	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o macerados; subproductos terpénicos residuales de la destilación de los aceites esenciales
263	3302.10.90.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas
264	3303.00.00.00	Perfumes y aguas de tocador
265	3304.10.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios
266	3304.20.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos
267	3304.30.00.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros
268	3304.91.00.00	Polvos, incluidos los compactos
269	3304.99.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras
270	3305.10.00.00	Champúes
271	3305.20.00.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes
272	3305.30.00.00	Lacas para el cabello
273	3305.90.00.00	Las demás preparaciones capilares
274	3306.10.00.00	Dentífricos
275	3307.10.00.00	Preparaciones para afeitarse o para antes o después del afeitado
276	3307.20.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes
277	3307.49.00.00	Las demás preparaciones para perfumar o desodorizar locales, incluidas las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas
278	3307.90.10.00	Preparaciones para lentes de contacto o para ojos artificiales
279	3307.90.90.00	Depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte
280	3401.11.00.00	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, y papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes, de tocador (incluso los medicinales)
281	3401.19.10.00	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas
282	3401.19.90.00	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos en papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.
283	3401.20.00.00	Jabón en otras formas
284	3405.10.00.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles
285	3406.00.00.00	Velas, cirios y artículos similares
286	3407.00.90.00	Las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable
287	3503.00.10.00	Gelatinas y sus derivados
288	3507.90.50.00	Preparaciones enzimáticas para ablandar la carne
289	3605.00.00.00	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 3604
290	3701.20.00.00	Películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, incluso en cargadores.



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
291	3702.31.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, para fotografía en colores (policroma)
292	3702.32.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, con emulsión de halogenuros de plata
293	3702.39.00.00	las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm
294	3702.41.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)
295	3702.42.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, excepto para fotografía en colores
296	3702.43.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y de longitud inferior o igual a 200 m
297	3702.44.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm
298	3702.52.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), de anchura inferior o igual a 16 mm
299	3702.53.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas
300	3702.54.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto para diapositivas
301	3702.55.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m
302	3702.56.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura superior a 35 mm
303	3702.96.00.00	Las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m
304	3702.97.00.00	Las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m
305	3702.98.00.00	Las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura superior a 35 mm
306	3703.10.00.00	Papel, cartón y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, en rollos de anchura superior a 610 mm
307	3703.20.00.00	Los demás papeles, cartones y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, para fotografía en colores (policroma)
308	3703.90.00.00	Los demás papeles, cartones y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar
309	3706.90.00.00	Las demás películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente
310	3707.10.00.00	Emulsiones para sensibilizar superficies, para uso fotográfico



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
311	3707.90.00.00	Preparaciones químicas para uso fotográfico, excepto los barnices, colas, adhesivos y preparaciones similares; productos sin mezclar para uso fotográfico, dosificados o acondicionados para la venta al por menor listos para su empleo
312	3819.00.00.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites
313	3820.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar
314	3824.99.96.00	Correctores líquidos acondicionados en envases para la venta al por menor
315	3918.10.90.00	Solo láminas de PVC para revestimiento de pared, techos.
316	3922.10.90.00	Solo: Fregaderos de plástico
317	3922.20.00.00	Asientos y tapas de inodoros, de plástico
318	3922.90.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares, de plástico
319	3923.29.10.00	Bolsas colectoras de sangre, de plástico
320	3923.29.20.00	Bolsas para el envasado de soluciones parenterales
321	3923.29.90.00	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos
322	3924.10.10.00	Biberones de plástico
323	3924.10.90.00	Las demás vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico
324	3924.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico, excepto vajilla y artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico
325	3925.90.00.00	Los demás artículos para la construcción, de plástico
326	3926.10.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares
327	3926.20.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas
328	3926.40.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de plástico
329	3926.90.60.00	Protectores antirruídos de plástico
330	3926.90.70.00	Máscaras especiales para la protección de trabajadores
331	3926.90.90.90	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14
332	4005.91.10.00	Bases para gomas de mascar, en placas, hojas y bandas, de caucho mezclado sin vulcanizar
333	4005.91.90.00	Las demás placas, hojas y bandas, de caucho mezclado sin vulcanizar, excepto bases para gomas de mascar
334	4006.90.00.00	Las demás formas (p. ej.: varillas, tubos) y artículos (p. ej.: discos o arandelas), de caucho sin vulcanizar, excepto los perfiles
335	4009.11.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios
336	4010.11.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con metal
337	4010.12.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con materia textil
338	4010.19.10.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con plástico
339	4010.19.90.00	Las demás correas transportadoras, de caucho vulcanizado
340	4010.31.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm
341	4010.32.00.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm
342	4010.33.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm
343	4010.34.00.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm
344	4010.35.00.00	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
345	4010.36.00.00	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm
346	4010.39.00.00	Las demás correas de transmisión de caucho vulcanizado
347	4011.10.10.00	Neumáticos radiales de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo -"break" o "station wagon"- y los de carrera)
348	4011.10.90.00	Neumáticos nuevos de caucho del tipo de los utiliz. en automóviles de turismo, excepto los radiales.
349	4011.40.00.00	Neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en motocicletas
350	4011.50.00.00	Neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en bicicletas
351	4011.70.00.00	Neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales
352	4011.80.00.00	Neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción, minería o mantenimiento industrial
353	4011.90.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho
354	4012.11.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras)
355	4012.12.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en autobuses o camiones
356	4012.13.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en aeronaves
357	4012.19.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de caucho
358	4012.20.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) de caucho, usados
359	4012.90.10.00	Protectores («flaps») de caucho
360	4012.90.20.00	Bandajes (llantas) de caucho, macizos
361	4012.90.30.00	Bandajes (llantas) de caucho, huecos
362	4012.90.41.00	Bandas de rodadura para neumáticos, para recauchutar
363	4012.90.49.00	las demás bandas de rodadura para neumáticos
364	4013.10.00.00	Cámaras de caucho para neumáticos, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras), en autobuses o camiones
365	4013.20.00.00	Cámaras de caucho para neumáticos, de los tipos utilizados en bicicletas
366	4013.90.00.00	Las demás cámaras de caucho para neumáticos (p. ej.: para motocicletas)
367	4014.90.00.00	Los demás artículos de higiene o de farmacia (incluidas las tetinas) de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido, excepto preservativos
368	4015.12.00.00	Los demás guantes de caucho vulcanizado, sin endurecer, excepto para cirugía y de antirradiaciones
369	4015.19.90.00	Los demás guantes de caucho vulcanizado, sin endurecer, excepto para cirugía y de antirradiaciones
370	4015.90.20.00	Traje para buzos, de caucho vulcanizado sin endurecer
371	4015.90.90.00	Las demás prendas y complementos de vestir de caucho vulcanizado sin endurecer (p. ej.: fajas)
372	4016.91.00.00	Revestimientos para el suelo y alfombras de caucho vulcanizado sin endurecer
373	4016.99.21.00	Guardapolvos para palieres de caucho vulcanizado sin endurecer
374	4016.99.29.00	Las demás partes y accesorios para el material de transporte de la Sección XVII, no expresados ni comprendidas en otra parte
375	4202.11.10.00	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
376	4202.11.90.00	Portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
377	4202.12.10.00	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, con la superficie exterior de plástico o materia textil
378	4202.12.90.00	Portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o materia textil



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
379	4202.19.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, excepto los de superficie exterior de cuero natural, regenerado o charolado, ni superficie exterior de plástico o materia textil
380	4202.21.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
381	4202.22.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil
382	4202.29.00.00	Los demás bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas
383	4202.31.00.00	Artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera), con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
384	4202.32.00.00	Artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera), con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil
385	4202.39.00.00	Los demás artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera)
386	4202.91.10.00	Sacos de viaje y mochilas, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
387	4202.91.90.00	Las demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
388	4202.92.00.00	Las demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares, con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil
389	4202.99.10.00	Sacos de viaje y mochilas, excepto en la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
390	4202.99.90.00	Las demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares
391	4203.10.00.00	Prendas de vestir de cuero natural o cuero regenerado
392	4203.21.00.00	Guantes, mitones y manoplas, diseñados especialmente para la práctica del deporte, de cuero natural o cuero regenerado
393	4203.29.00.00	Los demás guantes, mitones y manoplas de cuero natural o cuero regenerado
394	4203.30.00.00	Cintos, cinturones y bandoleras, de cuero natural o cuero regenerado
395	4203.40.00.00	Los demás complementos (accesorios) de vestir, de cuero natural o cuero regenerado
396	4205.00.90.90	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado
397	4415.20.00.00	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas, de madera
398	4419.11.00.00	Tablas para pan, tablas para cortar y artículos similares, de bambú
399	4419.12.00.00	Palillos de bambú
400	4419.19.00.00	Los demás artículos de mesa o de cocina, de bambú
401	4419.20.00.00	Los demás artículos de mesa o de cocina, excepto de bambú
402	4419.90.00.00	Los demás artículos de mesa o de cocina, excepto de bambú
403	4420.11.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera
404	4420.19.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera
405	4420.90.00.00	Marquetería y taracea; cajas y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares; artículos de mobiliario no comprendidos en el Cap.94, de madera
406	4421.20.00.00	Ataúdes
407	4421.91.90.00	Las demás manufacturas, de bambú
408	4421.99.90.00	Las demás manufacturas, excepto de bambú
409	4601.99.00.00	Las demás materias trenzables, trenzas y artículos similares de materias trenzables, excepto las esterillas, esteras y cañizos
410	4602.11.00.00	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de bambú
411	4602.12.00.00	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de roten (ratán)
412	4602.19.00.00	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de las demás materias vegetales



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
413	4602.90.00.00	Los demás artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, con materias distintas de las de vegetal
414	4802.57.90.00	Los demás papeles de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2
415	4809.20.00.00	Papel autocopía
416	4810.13.11.00	Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, en bobinas (rollos), de peso inferior o igual a 60 g/m2
417	4810.13.19.00	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, en bobinas (rollos), de peso superior a 60 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2
418	4810.13.20.00	Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, en bobinas (rollos), de peso superior a 150 g/m2
419	4810.19.00.00	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra
420	4811.59.60.00	Papeles filtro
421	4811.90.90.00	Demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibra de celulosa
422	4814.20.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo
423	4818.10.00.00	Papel higiénico, en rollos de anchura inferior o igual a 36 cm
424	4818.20.00.00	Pañuelos y toallitas faciales, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napas de fibras celulosa
425	4818.30.00.00	Manteles y servilletas, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napas de fibras celulosa
426	4818.90.00.00	Solo papel de cuello para corte de cabello.
427	4820.10.00.00	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares
428	4820.30.00.00	Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos
429	4820.40.10.00	Formularios llamados «continuos»
430	4820.40.90.00	Los demás formularios en paquetes o plegados («manifold»), aunque lleven papel carbón (carbónico)
431	4820.50.00.00	Albumes para muestras o para colecciones
432	4823.40.00.00	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos
433	4901.10.10.00	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, en hojas sueltas, incluso plegadas
434	4901.10.90.00	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas
435	4901.91.00.00	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos, excepto en hojas sueltas, incluso plegadas.
436	4901.99.10.00	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, excepto en hojas sueltas, incluso plegadas
437	4901.99.90.00	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto en hojas sueltas, incluso plegadas



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
438	4902.10.00.00	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad, que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo
439	4902.90.10.00	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo
440	4902.90.90.00	Los demás diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad
441	4903.00.00.00	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños
442	4908.90.90.00	Las demás calcomanías
443	4909.00.00.00	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres
444	4910.00.00.00	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario
445	4911.10.00.00	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares
446	4911.91.00.00	Estampas, grabados y fotografías
447	4911.99.00.00	Los demás impresos, excepto los impresos publicitarios, catálogos comerciales, las estampas, grabados y fotografías
448	5111.11.10.00	Tejidos de lana cardada, con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 300 g/m ²
449	5111.19.10.00	Los demás tejidos de lana cardada, con un contenido de pelo fino superior o igual al 85% en peso, excepto de peso inferior o igual a 200g/m ²
450	5111.20.40.00	Tejidos de pelo fino cardado, de alpaca o de llama, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
451	5111.20.90.00	Los demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
452	5111.90.10.00	Los demás tejidos de lana cardada
453	5112.30.10.00	Los demás tejidos de lana peinada, mezclada exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas
454	5113.00.00.00	Tejidos de pelo ordinario o de crin
455	5208.13.00.00	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 200 g/m ²
456	5208.19.00.00	Los demás tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de peso inferior o igual a 200 g/m ²
457	5208.21.10.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 35 g/m ²
458	5208.21.90.00	Los demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
459	5208.22.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
460	5208.23.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 200 g/m ²
461	5208.29.00.00	Los demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de peso inferior o igual a 200 g/m ²
462	5208.31.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
463	5208.32.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
464	5208.33.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 200 g/m ²



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
465	5208.39.00.00	Los demás tejidos de algodón teñidos, con un contenido de algodón superior o igual al 85% de peso inferior o igual a 200 g/m2
466	5208.41.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2
467	5208.42.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2
468	5208.43.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4
469	5208.49.00.00	Los demás tejidos de algodón con hilos de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2
470	5208.51.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2
471	5208.52.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2
472	5208.59.10.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
473	5208.59.90.00	Los demás tejidos de algodón estampados con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2
474	5209.11.00.00	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2
475	5209.12.00.00	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m2
476	5209.19.00.00	Los demás tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2
477	5209.21.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2
478	5209.22.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m2
479	5209.29.00.00	Los demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2
480	5209.31.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2
481	5209.32.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m2
482	5209.39.00.00	Los demás tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2
483	5209.41.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2
484	5209.42.00.00	Tejidos de algodón de mezclilla ("denim"), con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2
485	5209.43.00.00	Los demás tejidos de algodón de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2
486	5209.49.00.00	Los demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
487	5209.51.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2
488	5209.52.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m2
489	5209.59.00.00	Los demás tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2
490	5210.11.00.00	Tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m2
491	5210.19.00.00	Los demás tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m2
492	5310.10.00.00	Tejidos crudos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03
493	5310.90.00.00	Tejidos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03, excepto los crudos
494	5311.00.00.00	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados papel
495	5407.10.90.00	Los demás tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas o de poliésteres
496	5407.42.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superior o igual al 85% en peso
497	5407.44.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superior o igual al 85% en peso
498	5407.51.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso
499	5407.52.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso
500	5407.54.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso
501	5407.61.00.00	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso
502	5407.69.00.00	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual al 85% en peso
503	5407.72.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso
504	5407.82.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamento sintético inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón
505	5407.84.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de filamento sintético inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón
506	5407.92.00.00	Los demás tejidos teñidos, de hilados de filamentos sintéticos
507	5407.93.00.00	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de hilados de filamentos sintéticos
508	5408.22.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, en peso, superior o igual al 85%
509	5408.34.00.00	Los demás tejidos estampados, de hilados, de filamentos artificiales
510	5512.11.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%
511	5512.19.00.00	Tejidos teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%
512	5512.29.00.00	Tejidos teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%
513	5512.91.00.00	Los demás tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%
514	5512.99.00.00	Los demás tejidos, teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
515	5513.23.90.00	Los demás tejidos teñidos, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de peso inferior o igual a 170 g/m ²
516	5513.39.90.00	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ²
517	5513.41.00.00	Tejido estampados, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ²
518	5513.49.90.00	Los demás tejidos estampados, de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras, en peso, inferior al 85%, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m ²
519	5514.19.10.00	Los demás tejidos crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster
520	5514.22.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga o cruzado, de curso inferior o igual a 4, en peso inferior al 85%, mezclado exclusiva o principalmente con algodón de peso superior a 170 g/m ²
521	5514.23.00.00	Los demás tejidos teñidos con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, inferior al 85%, mezclado exclusiva o principalmente con algodón de peso superior a 170 g/m ²
522	5514.29.00.00	Los demás tejidos teñidos, en peso, inferior al 85%, mezclado exclusiva o principalmente con algodón de peso superior a 170 g/m ²
523	5514.30.30.00	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, en peso, inferior al 85%, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m ²
524	5514.42.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento de sarga o cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezclado exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m ²
525	5514.43.00.00	Los demás tejidos estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, inferior al 85%, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m ²
526	5514.49.00.00	Los demás tejidos estampados, en peso, inferior al 85%, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m ²
527	5515.11.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa
528	5515.12.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclado exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
529	5515.13.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
530	5515.19.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
531	5515.21.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
532	5515.29.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas
533	5515.91.00.00	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
534	5515.99.00.00	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas
535	5516.11.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso
536	5516.12.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso
537	5516.13.00.00	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso
538	5516.14.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
539	5516.21.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
540	5516.24.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
541	5516.34.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
542	5516.41.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón
543	5516.42.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón
544	5516.92.00.00	Los demás tejidos teñidos, de fibras artificiales discontinuas
545	5516.94.00.00	Los demás tejidos estampados, de fibras artificiales discontinuas
546	5607.29.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, de sisal o demás fibras textiles del género Agave
547	5607.49.00.00	Cuerdas y cordajes, de polietileno o polipropileno
548	5607.50.00.00	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás fibras sintéticas
549	5608.19.00.00	Redes de mallas anudadas, en paños o en piezas, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes, y demás redes confeccionadas de materias textiles sintéticas o artificiales
550	5608.90.00.00	Las demás redes confeccionadas para la pesca y demás redes confeccionadas, de las demás materias textiles, excepto sintéticas o artificiales
551	5701.90.00.00	Alfombras de nudos de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, incluso confeccionada
552	5702.20.00.00	Revestimientos para el suelo de fibras de coco
553	5702.32.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, materia textil sintética o artificial
554	5702.39.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, de las demás materias textiles
555	5702.42.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de materia textil sintética o artificial
556	5702.49.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de las demás materias textiles
557	5702.50.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, ni confeccionar
558	5702.92.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de materia textil sintética o artificial
559	5702.99.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de las demás materias textiles
560	5703.10.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de lana o pelo fino
561	5703.21.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de nailon o demás poliamidas
562	5703.29.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de nailon o demás poliamidas
563	5703.31.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial.
564	5703.39.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial.
565	5703.90.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de las demás materias textiles



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
566	5705.00.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados
567	5801.31.00.00	Terciopelo y felpa por trama, de fibras sintéticas o artificiales, sin cortar
568	5801.32.00.00	Terciopelo y felpa por trama, de fibras sintéticas o artificiales, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")
569	5801.33.00.00	Los demás terciopelos y felpas por trama, de fibras sintéticas o artificiales, excepto sin cortar, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")
570	5801.36.00.00	Tejidos de chenilla, de fibras sintéticas o artificiales
571	5801.37.00.00	Terciopelo y felpa por urdimbre, de fibras sintéticas o artificiales
572	5802.10.00.00	Tejidos crudos de algodón, con bucles para toallas, excepto las cintas
573	5802.20.00.00	Tejidos con bucles para toallas, de las demás materias textiles, excepto de algodón, con bucles para toallas, excepto las cintas
574	5802.30.00.00	Superficies textiles con pelo insertado, excepto los productos de la partida 57.03
575	5803.00.90.00	Tejidos de gasa de vuelta, de las demás materias textiles, excepto de algodón
576	5804.21.00.00	Encajes de fibras sintéticas o artificiales, tiras o motivos, fabricados a máquina
577	5805.00.00.00	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (p. ej.: de punto pequeño o de punto de cruz), incluso confeccionadas
578	5806.40.00.00	Cintas sin trama de hilados o fibras paralelizadas y aglutinadas
579	5807.90.00.00	Las demás etiquetas, escudos y artículos similares de materias textiles, en pieza, cinta o recortados, sin bordar (p. ej.: estampado)
580	5809.00.00.00	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, del tipo de los utilizados para prendas de vestir, mobiliario o usos similares, N.P
581	5811.00.00.00	Productos textiles en pieza, constituidos por una o varias capas de materias textiles combinadas con una materia de relleno, acolchados, excepto los bordados de la partida 58.10
582	5905.00.00.00	Revestimientos de materias textiles para paredes
583	5908.00.00.00	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados
584	5911.31.00.00	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, del tipo de los utilizados en las máquinas de fabricar papel o en máquinas similares (p.ej.: para pasta o amiantocemento), de peso inferior a 650 g/m ²
585	5911.32.00.00	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, del tipo de los utilizados en las máquinas de fabricar papel o en máquinas similares (p. ej.: para pasta o amiantocemento), de peso superior o igual a 650 g/m ²
586	6101.20.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de algodón, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03
587	6101.30.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03
588	6101.90.90.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03
589	6102.20.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04
590	6102.30.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
591	6102.90.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04
592	6103.10.20.00	Trajes (ambos o ternos) de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños
593	6103.10.90.00	Trajes (ambos o ternos) de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto de lana, pelo fino y fibras sintéticas
594	6103.22.00.00	Conjuntos de punto, de algodón, para hombres o niños
595	6103.23.00.00	Conjuntos de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños
596	6103.29.90.00	Conjuntos de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y fibras sintéticas, para hombres o niños
597	6103.32.00.00	Chaquetas (sacos) de punto, de algodón, para hombres o niños
598	6103.33.00.00	Chaquetas (sacos) de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños
599	6103.42.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de algodón, para hombres o niños
600	6103.43.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños
601	6104.13.00.00	Trajes sastre de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
602	6104.19.20.00	Trajes sastre de punto, de algodón, para mujeres o niñas
603	6104.22.00.00	Conjuntos de punto, de algodón, para mujeres o niñas
604	6104.23.00.00	Conjuntos de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
605	6104.32.00.00	Chaquetas (sacos) de punto, de algodón, para mujeres o niñas
606	6104.33.00.00	Chaquetas (sacos) de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
607	6104.42.00.00	Vestidos de punto, de algodón, para mujeres o niñas
608	6104.43.00.00	Vestidos de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
609	6104.44.00.00	Vestidos de punto, de fibras artificiales, para mujeres o niñas
610	6104.52.00.00	Faldas y faldas pantalón, de algodón, para mujeres o niñas
611	6104.53.00.00	Faldas y faldas pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
612	6104.62.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
613	6104.63.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
614	6104.69.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y fibras sintéticas, para mujeres o niñas
615	6105.10.00.41	Camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, de tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados, para hombres
616	6105.10.00.42	Camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos a rayas, para hombres
617	6105.10.00.49	Las demás camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, para hombres
618	6105.10.00.51	Camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido de un solo color uniforme, incluido los blanqueados, para hombres
619	6105.10.00.52	Camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas, para hombres
620	6105.10.00.59	Las demás camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, para hombres
621	6105.10.00.80	Las demás camisas de punto, de algodón, para hombres
622	6105.10.00.91	Las demás camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, excepto para hombres
623	6105.10.00.92	Las demás camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, excepto para hombres
624	6105.10.00.99	Las demás camisas de punto, de algodón, excepto para hombres
625	6105.20.10.00	Camisas de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas, para hombres o niños



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
626	6105.20.90.00	Camisas de punto, de las demás fibras sintéticas o artificiales, excepto de fibras acrílicas o modacrílicas, para hombres o niños
627	6105.90.00.00	Camisas de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños
628	6106.10.00.21	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, de tejido teñido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados
629	6106.10.00.22	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas
630	6106.10.00.29	Las demás camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico
631	6106.10.00.31	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido teñido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados
632	6106.10.00.32	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas
633	6106.10.00.39	Las demás camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con cuello y abertura delantera parcial
634	6106.10.00.90	Las demás camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
635	6106.20.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
636	6106.90.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales
637	6107.11.00.00	Calzoncillos de punto, de algodón, para hombres o niños
638	6107.12.00.00	Calzoncillos de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños
639	6107.21.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para hombres o niños
640	6107.22.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños
641	6107.91.00.00	Albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de algodón, para hombres o niños
642	6107.99.10.00	Albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños
643	6108.11.00.00	Combinaciones y enaguas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
644	6108.19.00.00	Combinaciones y enaguas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
645	6108.21.00.00	Bragas (bombachas, calzones), de punto, de algodón, para mujeres o niñas
646	6108.22.00.00	Bragas (bombachas, calzones), de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
647	6108.29.00.00	Bragas (bombachas, calzones), de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
648	6108.31.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
649	6108.32.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
650	6108.39.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
651	6108.91.00.00	Salto de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
652	6108.92.00.00	Salto de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
653	6108.99.00.00	Saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
654	6109.10.00.31	"T-shirt" de algodón, de tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados, para hombres o mujeres
655	6109.10.00.32	"T-shirt" de algodón, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas, para hombres o mujeres
656	6109.10.00.39	Los demás "t-shirt" de algodón, para hombres o mujeres
657	6109.10.00.41	"T-shirt" de algodón, de tejido de un solo color uniforme, incluido los blanqueados, para niños o niñas
658	6109.10.00.42	"T-shirt" de algodón, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos a rayas, para niños o niñas
659	6109.10.00.49	Los demás "t-shirt" de algodón, para niños o niñas
660	6109.10.00.50	Camisetas interiores de algodón
661	6109.90.10.00	T-shirts y camisetas, de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas
662	6109.90.90.00	T-shirts y camisetas de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras acrílicas o modacrílicas
663	6110.11.10.10	Suéteres (jerseys), de punto, de lana, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
664	6110.11.10.90	Los demás suéteres (jerseys), de punto, de lana
665	6110.11.20.00	Chalecos de punto, de lana
666	6110.11.30.00	Cárdigan de punto, de lana
667	6110.11.90.10	Pullovers y artículos similares, de punto, de lana, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
668	6110.11.90.90	Los demás pullovers y artículos similares, de punto, de lana, excepto con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
669	6110.12.00.00	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de cabra de Cachemira
670	6110.19.10.10	Los demás suéteres (jerseys) de punto, de pelo fino, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
671	6110.19.10.90	Los demás suéteres (jerseys) de punto, de pelo fino
672	6110.19.20.00	Chalecos de punto, de pelo fino
673	6110.19.30.00	Cárdigan de punto, de pelo fino
674	6110.19.90.10	Pullovers y artículos similares, de punto, de pelo fino, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
675	6110.19.90.90	Los demás pullovers y artículos similares, de punto, de pelo fino
676	6110.20.10.10	Suéteres (jerseys) de punto, de algodón, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
677	6110.20.10.90	Los demás suéteres (jerseys) de punto, de algodón
678	6110.20.20.00	Chalecos de punto, de algodón
679	6110.20.30.00	Cárdigan de punto, de algodón
680	6110.20.90.10	Pullovers y artículos similares, de punto, de algodón, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
681	6110.20.90.90	Los demás pullovers y artículos similares, de punto, de algodón
682	6110.30.10.00	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas
683	6110.30.90.00	Los demás suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto
684	6110.90.00.00	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles
685	6111.20.00.00	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de punto, de algodón, para bebés
686	6111.30.00.00	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de punto, de fibras sintéticas, para bebés
687	6112.11.00.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), de punto, de algodón
688	6112.12.00.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), de punto, de fibras sintéticas



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
689	6112.19.00.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y fibras sintéticas
690	6112.31.00.00	Bañadores para hombres o niños, de punto, de fibras sintéticas
691	6112.39.00.00	Bañadores para hombres o niños, de punto, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas
692	6112.41.00.00	Bañadores para mujeres o niñas, de punto, de fibras sintéticas
693	6112.49.00.00	Bañadores para mujeres o niñas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas
694	6114.20.00.00	Las demás prendas de vestir de punto, de algodón
695	6114.30.00.00	Las demás prendas de vestir de punto, de fibras sintéticas o artificiales
696	6115.10.10.00	Medias de compresión progresiva
697	6115.10.90.00	Calzas, panty-medias, leotardos y medias, de punto
698	6115.21.00.00	Calzas, panty-medias y leotardos, de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo
699	6115.22.00.00	Calzas, panty-medias y leotardos, de punto, de fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo
700	6115.29.00.00	Calzas, panty-medias y leotardos, de punto, de las demás materias textil
701	6115.30.10.00	Medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo, de punto, de fibras sintéticas
702	6115.95.00.00	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de algodón
703	6115.96.00.00	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de fibras sintéticas
704	6115.99.00.00	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, de pelo fino, de algodón y de fibras sintéticas
705	6116.10.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho
706	6116.91.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de lana o pelo fino
707	6116.92.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de algodón
708	6116.93.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de fibras sintéticas
709	6116.99.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, de algodón y de fibras sintéticas
710	6117.10.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de punto
711	6117.80.10.00	Rodilleras y tobilleras, de punto
712	6117.80.20.00	Corbatas y lazos similares, de punto
713	6117.80.90.00	Complementos de vestir de punto, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas o artificiales, las rodilleras y tobilleras
714	6201.20.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los artículos de las partidas 62.03, excepto los de punto
715	6201.30.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03, excepto los de punto
716	6201.40.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03
717	6201.90.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto los artículos de la partida 62.03, excepto los de punto, excepto de lana o pelo fino, de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños
718	6202.30.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, excepto los de punto
719	6202.40.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.03



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
720	6202.90.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, excepto los de punto
721	6203.11.00.00	Trajes o ternos, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto
722	6203.12.00.00	Trajes o ternos, de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto
723	6203.19.00.00	Trajes o ternos, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino y de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto
724	6203.22.00.00	Conjuntos, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
725	6203.23.00.00	Conjuntos, de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto
726	6203.29.90.00	Conjuntos, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, excepto los de punto
727	6203.31.00.00	Sacos (chaquetas) de lana o pelo fino, para hombres y niños, excepto los de punto
728	6203.32.00.00	Sacos (chaquetas), de algodón, para hombres y niños, excepto los de punto
729	6203.33.00.00	Sacos (chaquetas), de fibras sintéticas, para hombres y niños, excepto los de punto
730	6203.39.00.00	Sacos (chaquetas), de las demás materias textiles, para hombres y niños, excepto de lana o pelo fino, algodón o fibras sintéticas, excepto los de punto
731	6203.42.10.10	Pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, de mezclilla ("denim"), excepto los de punto
732	6203.42.10.20	Pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, de mezclilla ("denim"), excepto los de punto
733	6203.42.20.10	Pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, de terciopelo rayado ("corduroy"), excepto los de punto
734	6203.42.20.20	Pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, terciopelo rayado ("corduroy"), excepto los de punto
735	6203.42.90.10	Los demás pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, excepto los de punto
736	6203.42.90.20	Los demás pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, excepto los de punto
737	6203.43.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de fibras sintéticas, para hombres o niños de lana o pelo fino, excepto los de punto
738	6203.49.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de las demás materias, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto
739	6204.12.00.00	Trajes sastre, de algodón, para mujeres o niñas de lana o pelo fino, excepto los de punto
740	6204.13.00.00	Trajes sastre, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas de lana o pelo fino, excepto los de punto
741	6204.19.00.00	Trajes sastre, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto de lana, pelo fino, algodón y fibras sintéticas, excepto los de punto
742	6204.22.00.00	Conjuntos, de algodón, para mujeres o niñas de lana o pelo fino, excepto los de punto
743	6204.23.00.00	Conjuntos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas de lana o pelo fino, excepto los de punto
744	6204.29.00.00	Conjuntos, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, excepto los de punto
745	6204.32.00.00	Sacos (chaquetas), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
746	6204.33.00.00	Sacos (chaquetas), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto
747	6204.42.00.00	Vestidos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
748	6204.43.00.00	Vestidos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
749	6204.44.00.00	Vestidos, de fibras artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
750	6204.49.00.00	Vestidos, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
751	6204.51.00.00	Faldas y faldas pantalón, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto
752	6204.52.00.00	Faldas y faldas pantalón, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
753	6204.53.00.00	Faldas y faldas pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto
754	6204.59.00.00	Faldas y faldas pantalón, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto
755	6204.62.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
756	6204.63.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto
757	6204.69.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y fibras sintéticas, excepto los de punto
758	6205.20.00.00	Camisas para hombres o niños, de algodón, excepto los de punto
759	6205.30.00.00	Camisas para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto
760	6205.90.90.00	Camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, excepto los de punto
761	6206.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de seda o de desperdicios de seda, para mujeres o niñas, excepto los de punto
762	6206.30.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
763	6206.40.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
764	6206.90.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de las demás materias textiles, excepto de seda o sus desperdicios, lana, pelo fino, algodón y fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
765	6207.11.00.00	Calzoncillos, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
766	6207.19.00.00	Calzoncillos, de las demás materias textiles, excepto de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
767	6207.21.00.00	Camisones y pijamas, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
768	6207.22.00.00	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto
769	6207.29.00.00	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto
770	6207.91.00.00	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
771	6207.99.10.00	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto
772	6207.99.90.00	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de algodón y fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto
773	6208.11.00.00	Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
774	6208.19.00.00	Combinaciones y enaguas, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
775	6208.21.00.00	Camisones y pijamas, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
776	6208.22.00.00	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
777	6208.29.00.00	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, excepto de algodón y fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
778	6208.91.00.00	Camisetas, bragas (bombachas, calzones), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
779	6208.92.00.00	Camisetas, bragas (bombachas, calzones), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
780	6208.99.00.00	Camisetas, bragas (bombachas, calzones), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
781	6209.20.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de algodón, para bebés, excepto los de punto
782	6209.30.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de fibras sintéticas, para bebés, excepto los de punto
783	6209.90.10.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de lana o pelo fino, para bebés, excepto los de punto
784	6209.90.90.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de las demás materias textiles, excepto de algodón, fibras sintéticas, lana o pelo fino, para bebés, excepto los de punto
785	6210.10.00.00	Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02 ó 56.03
786	6210.20.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los artículos de las partidas 62.03, confeccionadas de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados
787	6210.30.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados
788	6210.40.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados
789	6210.50.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados
790	6211.11.00.00	Trajes y pantalones de baño, para hombres o niños, excepto los de punto
791	6211.12.00.00	Traje y pantalones de baño, para mujeres o niñas, excepto los de punto
792	6211.20.00.00	Overoles (monos) y conjuntos de esquí, excepto los de punto
793	6211.32.00.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
794	6211.33.00.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto
795	6211.39.10.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto
796	6211.39.90.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto
797	6211.42.00.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
798	6211.43.00.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
799	6211.49.10.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), para mujeres o niñas, de lana o pelo fino, excepto los de punto



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
800	6211.49.90.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chadales), de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
801	6212.10.00.00	Sostenes (corpiños) y sus partes, incluso de punto
802	6212.20.00.00	Fajas y fajas braga (fajas bombacha) y sus partes, incluso de punto
803	6212.30.00.00	Fajas sostén (fajas corpiño) y sus partes, incluso de punto
804	6212.90.00.00	Corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto
805	6213.20.00.00	Pañuelos de bolsillo, de algodón, excepto los de punto
806	6213.90.10.00	Pañuelos de bolsillo, de seda o de desperdicios de seda, excepto los de punto
807	6213.90.90.00	Pañuelos de bolsillo, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de seda o desperdicios de seda, excepto los de punto
808	6214.10.00.00	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o de desperdicios de seda, excepto los de punto
809	6214.20.00.00	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de lana o pelo fino, excepto los de punto
810	6214.30.00.00	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras sintéticas, excepto los de punto
811	6214.40.00.00	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales, excepto los de punto
812	6214.90.00.00	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de seda y sus desperdicios, de lana, pelo fino y de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto
813	6215.10.00.00	Corbatas y lazos similares, de seda o de desperdicios de seda, excepto de punto
814	6215.20.00.00	Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto
815	6215.90.00.00	Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles, excepto de seda o de desperdicios de seda y de fibras sintéticas o artificiales de lana o pelo fino, excepto los de punto
816	6216.00.10.00	Guantes, mitones y manoplas, especiales para la protección de trabajadores, excepto los de punto
817	6216.00.90.00	Los demás guantes, mitones y manoplas, excepto los especiales para la protección de trabajadores, excepto los de punto
818	6217.10.00.00	Los demás complementos de vestir (p. ej.: sobaqueras), de materias textiles, excepto los de punto
819	6217.90.00.00	Partes de prendas o de complementos de vestir, de materias textiles, excepto los de la partida 62.12, excepto los de punto
820	6301.10.00.00	Mantas de materias textiles, eléctricas
821	6301.30.00.00	Mantas de algodón, excepto las eléctricas
822	6301.40.00.00	Mantas de fibras sintéticas, excepto las eléctricas
823	6302.22.00.00	Ropa de cama estampada, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto
824	6302.29.00.00	Ropa de cama estampada, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto
825	6302.31.00.00	Ropa de cama sin estampar, de algodón, excepto de punto
826	6302.32.00.00	Ropa de cama sin estampar, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto
827	6302.39.00.00	Ropa de cama sin estampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto
828	6302.40.10.00	Ropa de mesa de punto, de fibras sintéticas o artificiales
829	6302.40.90.00	Ropa de mesa de punto, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas o artificiales
830	6302.53.00.00	Ropa de mesa, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto
831	6302.59.10.00	Ropa de mesa, de lino, excepto de punto



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
832	6302.59.90.00	Ropas de mesa, de las demás materias textiles, excepto de algodón, lino y de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto
833	6302.91.00.00	Las demás ropa de tocador o cocina, de algodón, excepto de tejido con bucles del tipo toalla
834	6302.93.00.00	Las demás ropa de tocador o cocina, de fibras sintéticas o artificiales
835	6302.99.10.00	Las demás ropa de tocador o cocina, de lino
836	6302.99.90.00	Ropa de tocador o cocina, de las demás materias textiles, excepto de algodón, lino y de fibras sintéticas o artificiales
837	6303.12.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de fibras sintéticas
838	6303.19.10.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de algodón
839	6303.19.90.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas
840	6303.91.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de algodón, excepto de punto
841	6303.92.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de fibras sintéticas, excepto de punto
842	6303.99.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas, excepto de punto
843	6304.19.00.00	Colchas, excepto de punto, de materias textiles
844	6304.20.00.00	Mosquiteros, especificados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo
845	6304.91.00.00	Los demás artículos de tapicería, de punto, excepto los de la partida 94.04
846	6304.93.00.00	Los demás artículos de tapicería, de fibras sintéticas, excepto de algodón, los de punto y los artículos de la partida 94.04
847	6304.99.00.00	Los demás artículos de tapicería, de las demás materias textiles, excepto de algodón, de fibras sintéticas, los de punto y los artículos de la partida 94.04
848	6305.20.00.00	Sacos y talegas, para envasar, de algodón
849	6305.32.00.00	Continentes intermedios flexibles para productos a granel, de materias textiles sintéticas o artificiales
850	6305.39.00.00	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las demás materias textiles sintéticas o artificiales
851	6305.90.90.00	Sacos y talegas para envasar, de las demás materias textiles
852	6306.12.00.00	Toldos de fibras sintéticas
853	6306.19.90.00	Toldos de cualquier clase, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas
854	6306.22.00.00	Tiendas (carpas) de acampar, de fibras sintéticas
855	6306.29.00.00	Tiendas (carpas) de acampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas
856	6306.40.00.00	Colchones neumáticos de materias textiles
857	6306.90.90.00	Los demás artículos de acampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón
858	6307.10.00.00	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza, de materias textiles
859	6307.20.00.00	Cinturones y chalecos salvavidas, de materias textiles
860	6307.90.30.00	Mascarillas de protección, de materias textiles
861	6307.90.40.00	Eslingas de carga, incluso con accesorios de metal común
862	6307.90.90.00	Los demás artículos confeccionados (p. ej.: fundas para carros) de materias textiles
863	6308.00.00.00	Conjuntos o surtidos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor



93.7 F.M.

N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
864	6401.92.00.00	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla
865	6401.99.00.00	Los demás calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera
866	6402.12.00.00	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela y parte superior de caucho o plástico
867	6402.19.00.00	Los demás calzados de deporte, con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, excepto para esquiar
868	6402.20.00.00	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)
869	6402.91.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo
870	6402.99.90.00	Calzado con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, excepto que cubran el tobillo
871	6403.12.00.00	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural
872	6403.19.00.00	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero, natural, artificial o regenerado y parte superior (corte), de caucho natural, de deporte, excepto para esquiar
873	6403.20.00.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras, de cuero natural, que pasen por el empeine y rodeen el dedo gordo
874	6403.40.00.00	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural, artificial o regenerado, y parte superior (corte) de cuero natural, con puntera de metal
875	6403.51.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de cuero natural, que cubran el tobillo
876	6403.59.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de cuero natural, excepto que cubran el tobillo
877	6403.91.90.00	Los demás calzados que cubran el tobillo, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural
878	6403.99.90.00	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico, cuero artificial o regenerado, y parte superior (corte) de cuero natural, excepto que cubran el tobillo
879	6404.11.10.00	Calzado de deporte
880	6404.11.20.00	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares
881	6404.19.00.00	Los demás calzados, con suela de caucho o plástico
882	6404.20.00.00	Calzado con suela de cuero natural, artificial o regenerado
883	6405.20.00.00	Los demás calzados con la parte superior de materias textiles
884	6405.90.00.00	Los demás calzados
885	6504.00.00.00	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier materia, incluso guarnecidos
886	6505.00.10.00	Redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidos
887	6505.00.20.00	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la subpartida 6501.00.00, incluso guarnecidos
888	6505.00.90.00	Los demás sombreros y tocados de fieltro, de cualquier materia, incluso guarnecidos
889	6506.91.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de caucho o de plástico
890	6506.99.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de las demás materias, excepto de caucho o plástico
891	6601.10.00.00	Quitasones toldo y artículos similares



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
892	6601.91.00.00	Paraguas, sombrillas y quitasoles (incluidos los paraguas bastón) y artículos similares, con astil o mango telescópico
893	6601.99.00.00	Paraguas, sombrillas y quitasoles (incluidos los paraguas bastón) y artículos similares, excepto con astil o mango telescópico
894	6702.10.00.00	Flores, follajes y frutos artificiales y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos, artificiales, de plástico
895	6702.90.00.00	Flores, follajes y frutos artificiales y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos, artificiales, de las demás materias
896	6704.11.00.00	Pelucas que cubran toda la cabeza, de materias textiles sintéticas
897	6809.90.00.00	Las demás manufacturas de yeso o preparaciones a base de yeso, excepto las placas, paneles y artículos similares, sin adornos
898	6813.20.00.00	Guarniciones de fricción sin montar, para frenos, que contengan amianto (asbesto)
899	6813.81.00.00	Guarniciones de fricción sin montar, para frenos, que no contengan amianto (asbesto)
900	6813.89.00.00	Guarniciones de fricción sin montar, para embragues o cualquier órgano de frotamiento, que no contengan amianto (asbesto)
901	6911.10.00.00	Artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana.
902	6911.90.00.00	Artículos de higiene o de tocador, de porcelana
903	6912.00.00.00	Vajillas y demás artículos de uso doméstico, de higiene o de tocador, de cerámica, excepto de porcelana
904	6913.10.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de porcelana
905	6913.90.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de cerámica, excepto del porcelana
906	6914.90.00.00	Las demás manufacturas de cerámica, excepto de porcelana (p. ej.: guarniciones de muebles)
907	7009.10.00.00	Espejos retrovisores para vehículos, de vidrio
908	7009.92.00.00	Espejos de vidrio con marco, excepto los retrovisores para vehículos
909	7010.20.00.00	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio
910	7010.90.10.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 1 l
911	7010.90.20.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l
912	7010.90.30.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l
913	7010.90.40.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; de vidrio, de capacidad inferior o igual a 0,15 l
914	7013.10.00.00	Objetos de vitrocerámica, para el servicio de mesa, de cocina, de tocador, de oficina, de adorno interiores o usos similares, excepto los de las partidas 70.10 ó 70.18
915	7013.22.00.00	Recipientes con pie para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica
916	7013.28.00.00	Los demás recipientes con pie para beber, excepto los de vitrocerámica
917	7013.33.00.00	Recipientes para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica
918	7013.37.00.00	Los demás recipientes para beber, excepto los de vitrocerámica
919	7013.41.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica
920	7013.42.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C, excepto los de vitrocerámica



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
921	7013.49.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica
922	7013.91.00.00	Objetos de cocina, de tocador, de oficina, de adornos de interiores o usos similares, excepto de vitrocerámica y los de la partida 70.10 o 70.18
923	7013.99.00.00	Los demás objetos de vidrio, excepto los de cristal al plomo y los de la partida 70.10 o 70.18
924	7016.10.00.00	Cubos, dados, y artículos similares de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares
925	7018.10.00.00	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas finas o cultivadas, imitaciones de piedras preciosas y semipreciosas y artículos similares de abalorio
926	7018.90.00.10	Ojos de vidrio, excepto los de la partida 90.21
927	7117.11.00.00	Gemelos y pasadores similares, de metales comunes, incluso plateados, dorados o platinados
928	7117.19.00.00	Bisutería de metal común, excepto los gemelos y pasadores similares, incluso plateados, dorados o platinados
929	7117.90.00.00	Bisutería de otras materias, excepto de metal común
930	7315.12.00.00	Las demás cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o acero
931	7318.12.00.00	Los demás tornillos para madera, de fundición, de hierro o de acero
932	7318.15.90.00	Los demás tornillos, incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, de hierro o de acero
933	7318.16.00.00	Tuercas, de fundición, hierro o acero
934	7321.11.11.00	Cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, empotrables
935	7321.11.12.00	Cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, de mesa
936	7321.11.19.00	Las demás cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero
937	7321.19.10.00	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles sólidos, de fundición, hierro o acero
938	7323.91.10.00	Artículos de uso doméstico, de fundición sin esmaltar
939	7323.92.10.00	Artículos de uso doméstico, de fundición esmaltada
940	7323.93.10.00	Artículos de uso doméstico, de acero inoxidable
941	7323.94.10.00	Artículos de uso doméstico, de hierro o de acero, esmaltado
942	7323.94.90.00	Partes de artículos de uso doméstico, de hierro o de acero, esmaltado
943	7323.99.90.00	Los demás artículos de uso doméstico, de hierro o acero
944	7324.21.00.00	Bañeras, de fundición, incluso esmaltado
945	7324.29.00.00	Bañeras, de hierro o acero
946	7615.10.10.00	Ollas de presión, de uso doméstico, de aluminio
947	7615.10.20.00	Las demás ollas, sartenes y artículos similares, de aluminio, excepto las ollas de presión
948	7615.10.80.00	Los demás artículos de uso doméstico, de aluminio
949	7615.10.90.00	Partes de artículos de uso doméstico, de aluminio
950	8201.10.00.00	Layas y palas
951	8201.30.00.00	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas
952	8201.40.10.00	Machetes
953	8201.50.00.00	Tijeras (incluidas las de aves) para usar con un sola mano
954	8201.60.10.00	Tijeras de podar, para usar con las dos manos
955	8201.90.10.00	Hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja
956	8202.10.10.00	Serruchos
957	8202.10.90.00	Las demás sierras de mano, excepto el serrucho
958	8202.31.00.00	Hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), con parte operante de acero
959	8202.39.00.00	Las demás hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), incluidas las partes
960	8202.91.00.00	Hojas de sierra rectas para trabajar metal
961	8202.99.00.00	Las demás hojas de sierras
962	8203.10.00.00	Limas, escofinas y herramientas similares
963	8203.20.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares
964	8203.30.00.00	Cizallas para metales y herramientas similares



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
965	8204.11.00.00	Llaves de ajuste manuales, de boca fija
966	8204.12.00.00	Llaves de ajuste manuales, de boca ajustable
967	8204.20.00.00	Cubos intercambiables, incluso con mango
968	8205.10.00.00	Herramientas de taladrar, roscar o de aterrajear
969	8205.20.00.00	Martillos y mazas
970	8205.30.00.00	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para el trabajo de la madera
971	8205.40.10.00	Destornilladores para tornillos de ranura recta
972	8205.40.90.00	Destornilladores para tornillos de ranura distinta a la recta
973	8205.59.10.00	Diamantes de vidrio
974	8205.59.60.00	Aceiteras; jeringas para engrasar
975	8205.59.91.00	Herramientas especiales para joyeros y relojeros
976	8205.59.92.00	Herramientas para albañiles, fundidores, cementeros, yeseros, pintores (llanas, paletas, pulidores, raspadores, etc.)
977	8205.59.99.00	Las demás herramientas de mano, excepto de uso doméstico
978	8205.70.00.00	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares
979	8205.90.90.00	Las demás herramientas de mano
980	8206.00.00.00	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en conjuntos o en surtidos para la venta al por menor
981	8207.13.20.00	Brocas de perforación o sondeo, con parte operante de cermet
982	8207.19.29.00	Las demás brocas (excepto las con parte operante de cermet), incluidas las partes, y excepto las diamantadas
983	8207.50.00.00	Útiles de taladrar
984	8207.60.00.00	Útiles de mandrinar o de brochar
985	8207.70.00.00	Útiles de fresar
986	8207.90.00.00	Los demás útiles intercambiables para herramientas de mano
987	8208.20.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para maquinas o para aparatos mecánicos para trabajar la madera
988	8208.30.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para aparatos de cocina o para máquinas de la industria alimentaria
989	8208.40.00.00	Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales
990	8210.00.90.00	Los demás aparatos mecánicos accionados a mano, de 10 kg de peso máximo, del tipo de los utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas
991	8211.10.00.00	Surtidos de cuchillos con hoja cortante o dentada, incluidas las navajas de podar, y sus hojas (excepto los de la partida 82.08)
992	8211.91.00.00	Cuchillos de mesa de hoja fija
993	8211.92.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto de mesa
994	8211.93.10.00	Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar y de injertar
995	8211.93.90.00	Los demás cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar
996	8212.10.20.00	Máquinas de afeitar
997	8212.20.00.00	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje
998	8213.00.00.00	Tijeras y sus hojas
999	8214.10.00.00	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas
1000	8214.20.00.00	Herramientas y conjuntos o surtidos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas)
1001	8214.90.10.00	Máquinas de cortar el pelo o de esquilar
1002	8214.90.90.00	Los demás artículos de cuchillería (por ejemplo: cuchillas para picar carne)
1003	8215.10.00.00	Conjuntos o surtidos (cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillo de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares), que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado
1004	8215.20.00.00	Los demás conjuntos o surtidos (cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares), con exclusión de objetos plateados, dorados o platinados



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1005	8215.91.00.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares, plateados, dorados o platinados
1006	8215.99.00.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares, excepto plateados, dorados o platinados
1007	8301.10.00.00	Candados, de metales comunes
1008	8301.20.00.00	Cerraduras del tipo de las utilizadas en los vehículos automóviles, de metales comunes
1009	8301.30.00.00	Cerraduras del tipo de las utilizadas en los muebles
1010	8301.40.90.00	Las demás cerraduras y cerrojos, de metales comunes, excepto para cajas de caudales
1011	8302.50.00.00	Alzapaños, perchas, soportes y artículos similares, de metales comunes
1012	8306.21.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, plateados, dorados o platinados
1013	8306.29.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, excepto los plateados, dorados o platinados
1014	8306.30.00.00	Marcos para fotografía, grabados o similares; espejos, de metales comunes
1015	8308.90.00.00	Cierres, monturas-cierre, hebillas, hebillas-cierre, corchetes, y artículos similares para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o para cualquier confección o artículo de metales comunes; cuentas y lentejuelas, de metales comunes, incluidas las partes
1016	8309.90.00.00	Tapones y tapas (incluidas las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metales comunes, excepto las tapas coronas.
1017	8407.32.00.00	De cilindrada superior a 50 cm ³ pero inferior o igual a 250 cm ³
1018	8407.33.00.00	De cilindrada superior a 250 cm ³ pero inferior o igual a 1.000 cm ³
1019	8409.91.10.00	Bloques y culatas, para motores de émbolo de encendido por chispa. (motores de explosión)
1020	8409.91.20.00	Camisas de cilindros, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)
1021	8409.91.30.00	Bielas, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)
1022	8409.91.40.00	Émbolos (pistones), para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)
1023	8409.91.50.00	Segmentos (anillos), para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)
1024	8409.91.60.00	Carburadores y sus partes, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)
1025	8409.91.91.00	Los demás equipos para la conversión del sistema de carburación de vehículos automóviles para su funcionamiento con gas combustible
1026	8409.91.99.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08, excepto las de las subpartidas 8409.10 y 840991.10 a la 840991.91
1027	8409.99.10.00	Émbolos (pistones), para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)
1028	8409.99.20.00	Segmentos (anillos), para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)
1029	8409.99.40.00	Bloques y culatas, identificables para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)
1030	8409.99.50.00	Camisas de cilindros, identificables para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)
1031	8409.99.60.00	Bielas, identificables para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)
1032	8409.99.70.00	Válvulas, identificables para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)
1033	8409.99.80.00	Cárteres, identificables para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1034	8409.99.91.00	Guías de válvulas, identificables para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)
1035	8409.99.93.00	Equipo para convertir motores de la subpartida 8408.20 a motor dual Diesel/gas o semi- Diesel/gas
1036	8409.99.99.00	Las demás partes para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi- diesel)
1037	8413.19.00.00	Las demás bombas con dispositivo medidor o proyectadas para llevarlo, excepto las de distribución de carburantes o lubricantes, de los tipos utilizados en gasolineras, estaciones de servicio o garajes
1038	8413.20.00.00	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19
1039	8413.30.91.00	Bombas de carburante, para motores de encendido por chispa o compresión
1040	8413.30.99.00	Las demás bombas para motores de encendido por chispa o por compresión, excepto para motores de aviación, Demás de inyección, de carburante y de aceite
1041	8413.50.00.00	Las demás bombas volumétricas alternativas
1042	8413.70.11.00	Bombas centrífugas monocelulares, con diámetro de salida inferior o igual a 100 mm
1043	8413.91.30.00	Partes de bombas para carburante, aceite o refrigerante de los demás motores
1044	8414.20.00.00	Bombas de aire, de mano o de pedal
1045	8414.30.91.00	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos, herméticos o semiherméticos, de potencia inferior o igual a 0,37 kW (1/2 HP)
1046	8414.40.10.00	De potencia inferior a 30 kW (40 HP)
1047	8414.51.00.00	Ventiladores de mesa, suelo, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W
1048	8414.59.00.00	Los demás ventiladores, excepto ventiladores de mesa, suelo, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W
1049	8414.60.00.00	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm
1050	8414.70.00.10	Recintos de seguridad biológica herméticos a gases con campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm
1051	8414.80.10.00	Compresores para vehículos automóviles
1052	8414.80.21.00	Los demás compresores de potencia inferior a 30 kw (40 hp)
1053	8415.10.10.00	Solo: Acondicionadores de aire de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo
1054	8415.10.90.00	Las demás máquinas y aparatos acondicionadores de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos para modificar la temperatura y la humedad, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, excepto con equipo de enfriamiento =< a 30.000 BTU
1055	8415.81.10.00	Con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30.000 BTU/hora
1056	8418.21.10.00	Friobares, neveras, pequeñas
1057	8419.11.00.00	Aparatos y dispositivos de calentamiento instantaneo, de gas
1058	8419.89.99.00	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura
1059	8421.12.00.00	Secadoras de ropa
1060	8421.21.10.00	Aparatos para filtrar o depurar agua, domésticos
1061	8421.23.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión
1062	8421.31.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o por compresión
1063	8422.11.00.00	Lavavajillas para uso doméstico
1064	8423.10.00.00	Aparatos para pesar personas, incluidos los de bebés; balanzas domésticas
1065	8423.81.00.10	Aparatos e instrumentos para pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg, de funciones múltiples o usos especiales



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1066	8423.81.00.90	Los demás aparatos e instrumentos de pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg
1067	8423.82.90.10	De funciones múltiples o usos especiales
1068	8423.82.90.90	Los demás aparatos de pesar, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg
1069	8424.10.00.00	Extintores, incluso cargados
1070	8424.20.00.00	Pistolas aerográficas y aparatos similares
1071	8424.82.29.00	Demás sistemas de riego para agricultura u horticultura, exc. por goteo o aspersión
1072	8424.82.30.00	Aparatos portátiles
1073	8425.42.20.00	Los demás gatos hidráulicos portátiles para vehículos automóviles
1074	8425.42.90.00	Los demás gatos hidráulicos
1075	8425.49.10.00	Los demás gatos portátiles para vehículos automóviles
1076	8432.29.20.00	Cultivadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadores y binadoras
1077	8432.31.00.00	Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras, para siembra directa
1078	8433.11.10.00	Cortadoras de césped, con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal, autopropulsadas
1079	8433.19.90.00	Los demás cortadoras de césped, excepto autopropulsadas
1080	8433.20.00.00	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor
1081	8433.53.00.00	Máquinas de cosechar raíces o tubérculos
1082	8433.90.10.00	De cortadoras de césped
1083	8443.12.00.00	Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas en las que un lado sea inferior o igual a 22 cm y el otro sea inferior o igual a 36 cm, medidas sin plegar
1084	8443.31.00.00	Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red
1085	8443.32.11.00	Impresoras, del tipo de las utilizadas para impresión sobre discos compactos
1086	8443.32.19.00	Las demás máquinas impresoras, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red
1087	8443.32.20.00	Telefax
1088	8443.32.90.00	Los demás máquinas copadoras y de fax, incluso combinadas entre sí, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red
1089	8443.39.90.00	Las demás máquinas impresoras, copadoras y de fax, incluso combinadas entre sí
1090	8447.90.00.00	Solo máquinas para bordar.
1091	8450.11.00.00	Máquinas totalmente automáticas
1092	8450.90.00.00	Partes de máquinas para lavar ropa, incl. c/dispositivo de secado.
1093	8451.21.00.00	De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg
1094	8452.10.10.00	Cabezas de máquinas de coser domésticas
1095	8452.10.20.00	Máquinas de coser domésticas
1096	8452.29.00.00	Solo máquina de coser semi industrial.
1097	8452.30.00.00	Agujas para máquinas de coser
1098	8459.21.00.00	Máquinas de taladrar de control numérico
1099	8460.19.00.00	Demás máquinas de rectificar superficies planas, exc.de control numérico
1100	8464.10.00.00	Máquinas de aserrar para trabajar piedra,cerámica,hormigon,amiantocemento,vidrio en frio
1101	8465.10.00.00	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio del útil entre dichas operaciones, para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares
1102	8465.20.00.00	Centros de mecanizado, para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares
1103	8465.91.10.00	Máquinas de aserrar de control numérico
1104	8465.91.91.00	Máquinas de aserrar circulares
1105	8465.91.92.00	Máquinas de aserrar de cinta



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1106	8465.91.99.00	Las demás máquinas de aserrar, excepto de control numérico, circulares y de cinta
1107	8465.92.90.00	Demás máquinas para cepillar, fresar o moldurar madera, corcho, hueso, caucho o plástico endurecido.
1108	8465.93.10.00	Máquinas para amolar, lijar o pulir, de control numérico
1109	8465.93.90.00	Las demás máquinas para amolar, lijar o pulir, excepto de control numérico
1110	8465.95.10.00	Máquinas para taladrar o mortajar, de control numérico
1111	8465.95.90.00	Las demás máquinas para taladrar o mortajar, excepto de control numérico
1112	8467.11.20.00	Herramientas neumáticas, rotativas, para poner o quitar tornillos, pernos y tuercas, de uso manual
1113	8467.11.90.00	Las demás herramientas rotativas neumáticas de uso manual
1114	8467.19.20.00	Vibradoras de hormigón
1115	8467.21.00.00	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas, con motor eléctrico incorporado
1116	8467.22.00.00	Sierras, incluidas las tronzadoras, con motor eléctrico incorporado
1117	8467.29.00.00	Las demás herramientas con motor eléctrico incorporado
1118	8467.89.10.00	Sierras o tronzadoras, excepto de cadena, con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual
1119	8467.91.00.00	De sierras o tronzadoras, de cadena
1120	8467.92.00.00	Partes de herramientas neumáticas de uso manual
1121	8467.99.00.00	Partes de las demás herramientas con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual
1122	8470.10.00.00	Calculadoras electrónicas que funcionen sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo
1123	8470.21.00.00	Las demás calculadoras electrónicas, con dispositivo de impresión
1124	8470.29.00.00	Máquinas de calcular electrónicas, excepto con dispositivo de impresión incorporado
1125	8470.30.00.00	Las demás calculadoras, excepto las electrónicas
1126	8470.50.00.00	Cajas registradoras
1127	8470.90.20.00	Máquinas de expedir boletos (tiques)
1128	8471.30.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador
1129	8471.41.00.00	Máquinas automáticas para el tratamiento o procesamiento de datos, que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida
1130	8471.49.00.00	Máquinas automáticas para el tratamiento o procesamiento de datos, presentadas en forma de sistemas
1131	8471.50.00.00	Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida
1132	8471.60.20.00	Teclados, dispositivos por coordenadas X-Y
1133	8471.60.90.00	Las demás unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura
1134	8471.70.00.00	Unidades de memoria
1135	8471.80.00.00	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos
1136	8471.90.00.00	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71 y solo lector de huellas digitales
1137	8472.10.00.00	Copiadoras hectográficas de stencils o de clisés
1138	8472.30.00.00	Máquinas para clasificar, plegar, meter en sobres o colocar bandas, máquinas de abrir, cerrar o precintar la correspondencia y máquinas para colocar u obliterar los sellos
1139	8472.90.10.00	Máquina contadora de billetes y monedas
1140	8472.90.20.00	Distribuidores automáticos de billetes de banco
1141	8472.90.30.00	Aparatos para autenticar cheques



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1142	8472.90.40.00	Perforadoras o grapadoras
1143	8472.90.50.00	Cajeros automáticos
1144	8472.90.90.00	Las demás máquinas y aparatos de oficina
1145	8473.30.00.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71
1146	8473.40.10.00	Los demás dispositivos semiconductores, excepto transductores basados en semiconductores, de aparatos de las partidas 84.70 a 84.72, 85.04, 85.19 a 85.21, 85.29, 90.31
1147	8473.40.90.00	Las demás partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72
1148	8473.50.00.00	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.70 a 84.72
1149	8479.89.30.00	Engrasadores automáticos de bomba, para máquinas
1150	8481.40.00.10	De características especiales para riego
1151	8481.80.10.00	Canillas o grifos para uso doméstico
1152	8481.80.40.00	Válvulas esféricas
1153	8481.80.60.00	Las demás válvulas de compuerta
1154	8483.20.00.00	Cajas de cojinetes con los rodamientos
1155	8483.30.90.00	Las demás cajas de cojinetes sin rodamientos y cojinetes
1156	8483.50.00.00	Volantes y poleas, incluidos los motones
1157	8484.10.00.00	Juntas metaloplásticas
1158	8484.90.00.00	Juegos o surtidos de juntas de distinta composición presentados en bolsitas, sobre envases análogos
1159	8501.10.10.00	Motores para juguetes, de potencia inferior o igual a 37,5 W
1160	8501.10.92.00	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W, de corriente alterna, monofásicos
1161	8501.20.19.00	Las demás motores universales de potencia inferior o igual a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad
1162	8501.40.29.00	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 375 W pero inferior o igual a 750 W, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad
1163	8501.40.39.00	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad
1164	8501.51.90.00	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 750 W
1165	8503.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02
1166	8504.21.11.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 1 kVA
1167	8504.21.19.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 10 kVA
1168	8504.31.10.00	Los demás transformadores de potencia inferior o igual 0,1 kVA
1169	8504.31.90.00	Los demás transformadores, de potencia superior a 0,1 kVA pero inferior o igual a 1 kVA
1170	8504.32.10.00	Los demás transformadores de potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 10 kVA
1171	8504.40.10.00	Unidades de alimentación estabilizada ("UPS")
1172	8504.90.00.00	Partes de transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactancia
1173	8506.10.11.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso, cilíndricas
1174	8506.10.12.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso, de "botón"
1175	8506.10.19.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso
1176	8506.10.91.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, cilíndricas
1177	8506.10.92.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, de "botón"
1178	8506.10.99.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso
1179	8506.30.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, cilíndricas
1180	8506.30.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, de "botón"
1181	8506.30.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1182	8506.40.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, cilíndricas
1183	8506.40.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, de "botón"
1184	8506.40.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata
1185	8506.50.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio, cilíndricas
1186	8506.50.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio, de "botón"
1187	8506.50.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio
1188	8506.60.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, cilíndricas
1189	8506.60.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, de "botón"
1190	8506.60.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc
1191	8506.80.10.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, cilíndricas
1192	8506.80.20.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de "botón"
1193	8506.80.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas
1194	8507.30.00.00	Acumuladores eléctricos, de níquel- cadmio
1195	8507.50.00.00	Acumuladores eléctricos, de níquel-hidruro metálico
1196	8507.60.00.00	Acumuladores eléctricos, de iones de litio
1197	8507.80.00.10	Acumuladores eléctricos, de níquel- hierro
1198	8507.80.00.90	Los demás acumuladores eléctricos
1199	8508.11.00.00	Aspiradoras, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, de potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l
1200	8509.40.10.00	Licuadoras con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
1201	8509.40.90.00	Las demás trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
1202	8509.80.10.00	Enceradoras (lustradoras) de pisos, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
1203	8509.80.20.00	Trituradoras de desperdicios de cocina, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
1204	8509.80.90.00	Los demás aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
1205	8510.10.00.00	Máquinas de afeitar, con motor eléctrico incorporado
1206	8510.20.10.00	Máquinas de cortar el pelo
1207	8510.20.20.00	Máquinas de esquilar, con motor eléctrico incorporado
1208	8510.30.00.00	Aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado
1209	8510.90.10.00	Cabezas, peines, contrapeines, hojas y cuchillas para estas máquinas
1210	8511.10.90.00	Las demás bujías de encendido, excepto para motores para la aviación
1211	8511.30.92.00	Bobinas de encendido, excepto de motores de aviación
1212	8511.40.90.00	Los demás motores de arranque, aunque funcionen también como generadores, excepto para motores para la aviación
1213	8511.50.90.00	Los demás generadores, excepto para motores para aviación
1214	8511.80.90.00	Los demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, excepto para motores para la aviación
1215	8511.90.21.00	Platinos, excepto para motores de aviación
1216	8511.90.29.00	Tapas y ruptores (rotores) de distribuidores, excepto para motores de aviación
1217	8511.90.30.00	Partes de bujías, excepto para motores de aviación
1218	8511.90.90.00	Las demás partes de aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión
1219	8512.10.00.00	Aparatos de alumbrado o de señalización visual del tipo de los utilizados en las bicicletas
1220	8512.20.10.00	Faros de carretera (excepto faros «sellados» de la subpartida 8539.10.00)
1221	8512.20.90.00	Los demás aparatos de alumbrado o de señalización visual, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos automóviles
1222	8512.30.10.00	Bocinas, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles
1223	8512.30.90.00	Los demás aparatos de señalización acústica, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos automóviles
1224	8512.40.00.00	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha y de vaho, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos automóviles
1225	8512.90.10.00	Brazos y cuchillas para limpiaparabrisas de vehículos automóviles y velocípedos
1226	8512.90.90.00	Solo porta faros para vehículos.



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1227	8513.10.90.00	Las demás lámparas eléctricas que funciones con su propia fuente de energía, excepto de seguridad (para mineros y similares)
1228	8515.11.00.00	Soldadores y pistolas para soldar
1229	8515.31.00.00	Máquinas y aparatos para soldar metal de arco o chorro de plasma, automáticos
1230	8516.10.00.00	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión
1231	8516.21.00.00	Radiadores de acumulación, eléctrico para la calefacción de locales, suelo o similares
1232	8516.29.10.00	Estufas eléctricas para la calefacción de locales, suelo o similares
1233	8516.31.00.00	Secadores eléctricos para el cabello
1234	8516.32.00.00	Los demás aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello
1235	8516.33.00.00	Aparatos eléctricos para secar las manos
1236	8516.40.00.00	Planchas eléctricas, de uso doméstico
1237	8516.50.00.00	Hornos de microondas
1238	8516.60.10.00	Hornos eléctricos, de uso doméstico
1239	8516.60.20.00	Cocinas eléctricas, de uso doméstico
1240	8516.60.30.00	Calentadores, parrillas y asadores, eléctricos de uso doméstico
1241	8516.71.00.00	Aparatos para la preparación de café o té, electrotérmicos
1242	8516.72.00.00	Tostadoras de pan (aparato electrotérmico)
1243	8516.79.00.00	Los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico
1244	8517.11.00.00	Teléfonos de abonado de auricular inalámbrico combinado con micrófono
1245	8517.13.00.00	Teléfonos inteligentes
1246	8517.14.00.00	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas
1247	8517.18.00.00	Los demás teléfonos de abonados, excepto los teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono, los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas
1248	8517.61.00.00	Estaciones base para emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN))
1249	8517.62.10.00	Aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía, automáticos
1250	8517.62.20.00	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital
1251	8517.62.90.00	Los demás aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»)
1252	8517.69.20.00	Aparatos receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía
1253	8517.69.90.00	Los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN))
1254	8518.10.00.00	Micrófonos y sus soportes
1255	8518.21.00.00	Cajas acústicas con un solo altavoz
1256	8518.22.00.00	Cajas acústicas con varios altavoces
1257	8518.29.00.00	Los demás altavoces
1258	8518.30.00.00	Auriculares, incluso combinados con un micrófono
1259	8518.40.00.00	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia
1260	8518.50.00.00	Aparatos eléctricos de amplificación del sonido
1261	8518.90.10.00	Conos, diafragmas, yugos
1262	8518.90.90.00	Los demás repuestos para parlante
1263	8519.20.00.00	Aparatos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago
1264	8519.30.10.00	Giradiscos con cambiador automático de discos
1265	8519.30.90.00	Los demás giradiscos, excepto con cambiador automático de discos
1266	8519.81.10.00	Reproductores de casetes (tocacasetes)
1267	8519.81.20.00	Reproductores por sistema de lectura óptica
1268	8519.81.90.00	Los demás aparatos que utilizan un soporte magnético, óptico o semiconductor
1269	8519.89.10.00	Tocadiscos
1270	8519.89.90.00	Los demás aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de grabación y reproducción de sonido



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1271	8521.10.00.00	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado, de cinta magnética
1272	8521.90.10.00	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado, del tipo de las utilizadas para grabación en discos compactos
1273	8521.90.90.00	Los demás aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado
1274	8522.90.30.00	Puntas de zafiro o de diamante, sin montar, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21
1275	8522.90.40.00	Mecanismo reproductor por sistema de lectura óptica, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21
1276	8522.90.50.00	Mecanismo reproductor de casetes, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21
1277	8522.90.90.00	Las demás partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21
1278	8523.21.00.00	Tarjetas con tira magnética incorporada
1279	8523.29.10.00	Discos magnéticos
1280	8523.29.21.00	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura inferior o igual a 4 mm
1281	8523.29.22.00	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm
1282	8523.29.23.00	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura superior a 6,5 mm
1283	8523.29.32.90	Las demás cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm
1284	8523.29.33.90	Las demás cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 6,5 mm, para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen
1285	8523.29.90.00	Los demás soportes magnéticos
1286	8523.41.00.00	Soportes ópticos, sin grabar
1287	8523.49.10.00	Soportes ópticos, grabados, para reproducir sonido
1288	8523.49.20.00	Soportes ópticos, grabados, reproducir imagen o imagen y sonido
1289	8523.49.90.00	Los demás soportes ópticos, grabados
1290	8523.51.00.00	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores
1291	8523.59.90.00	Los demás soportes semiconductores
1292	8523.80.10.00	Discos («ceras» vírgenes y «flanes»), cintas, películas y demás moldes o matrices preparados
1293	8523.80.21.00	Discos para tocadiscos, de enseñanza, sin grabar
1294	8523.80.29.10	Los demás discos para tocadiscos, sin grabar
1295	8523.80.29.20	Los demás discos para tocadiscos, grabados
1296	8523.80.30.00	Los demás soportes, para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, excepto soportes magnéticos, ópticos y semiconductores
1297	8523.80.90.00	Los demás soportes, excepto soportes magnéticos, ópticos y semiconductores
1298	8524.11.00.10	Módulos de visualización sin controladores ni circuitos de control de cristal líquido de aparatos de la partida 95.03
1299	8524.11.00.90	Solo módulos de visualización («display») de pantalla plana, incluso que incorporen pantallas táctiles, sin controladores («drivers») ni circuitos de control, de cristal líquido, de aparatos de las partidas 84.13, 84.70 a 84.72, 85.01, 85.02, 85.04, 85.19 a 85.21, 85.29, 87.01 a 87.05, 90.07, 90.31
1300	8524.12.00.90	Solo módulos de visualización («display») de pantalla plana, incluso que incorporen pantallas táctiles, sin controladores («drivers») ni circuitos de control, de diodos emisores de luz orgánicos (OLED), de aparatos de las partidas 84.13, 84.70 a 84.72, 85.01, 85.02, 85.04, 85.19 a 85.21, 85.29, 87.01 a 87.05, 90.07, 90.31



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1301	8525.81.00.00	Cámaras de televisión, cámaras digitales y videocámaras, ultrarrápidas, especificadas en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo
1302	8525.82.00.00	Las demás cámaras de televisión, cámaras digitales y videocámaras, resistentes a radiaciones, especificadas en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo
1303	8525.83.00.00	Las demás cámaras de televisión, cámaras digitales y videocámaras, de visión nocturna, especificadas en la Nota 3 de subpartida de este Capítulo
1304	8525.89.00.00	Las demás cámaras de televisión, cámaras digitales y videocámaras
1305	8526.91.00.00	Los demás aparatos de radionavegación
1306	8526.92.00.00	Los demás aparatos de radiotelemando
1307	8527.12.00.00	Radiocasetes de bolsillo
1308	8527.13.00.00	Los demás aparatos, combinados con grabador o reproductor de sonido, que puedan funcionar sin fuente de energía exterior
1309	8527.19.00.00	Los demás receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior
1310	8527.21.00.00	Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, combinados con grabador o reproductor de sonido
1311	8527.29.00.00	Los demás aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles
1312	8527.91.00.00	Aparatos receptores de radiodifusión, combinados con grabador o reproductor de sonido
1313	8527.92.00.00	Aparatos receptores de radiodifusión, sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj
1314	8527.99.00.00	Los demás receptores de radiodifusión
1315	8528.42.00.00	Monitores con tubo de rayos catódicos, aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
1316	8528.49.00.00	Monitores con tubo de rayos catódicos, excluye a los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
1317	8528.52.00.00	Monitores, excepto con tubo de rayos catódico, aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
1318	8528.59.00.00	Los demás monitores, excepto con tubo de rayos catódico
1319	8528.62.00.00	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
1320	8528.69.00.00	Los demás proyectores
1321	8528.71.00.00	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, no concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de vídeo
1322	8528.72.00.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores
1323	8528.73.00.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en blanco y negro o demás monocromos
1324	8529.10.10.00	Antenas de ferrita
1325	8529.10.20.00	Antenas parabólicas
1326	8529.10.90.00	Las demás antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos
1327	8529.90.20.00	Tarjetas con componentes impresos o de superficie, destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28
1328	8529.90.90.00	Partes de módulos de visualización («display») de pantallas planas de aparatos de la partida 84.13, 84.71, 84.72, 85.01, 85.02, 85.04, 85.24 a 85.28, 87.01 a 87.05



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1329	8531.10.00.00	Avisadores eléctricos de protección contra robos o incendios y aparatos similares
1330	8536.61.00.00	Portalámparas para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios
1331	8536.69.00.00	Clavijas y tomas corrientes, para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios
1332	8536.70.00.00	Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas
1333	8536.90.10.00	Aparatos de empalme o conexión para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A
1334	8539.10.00.00	Faros o unidades "sellados"
1335	8539.21.00.00	Lámparas y tubos halógenos de wolframio (tungsteno)
1336	8539.22.10.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, tipo miniatura, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos, de potencia inferior o igual a 200 W para una tensión superior a 100 V
1337	8539.22.90.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos, de potencia inferior o igual a 200 W y para una tensión superior a 100 V
1338	8539.29.10.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos, para aparatos de alumbrado de carretera o señalización visual de la partida 85.12, excepto las de interior de velocípedos y vehículos automóviles
1339	8539.29.20.00	Lámparas y tubos de incandescencia, tipo miniatura, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojo
1340	8539.29.90.90	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos
1341	8539.31.10.00	Fluorescentes tubulares rectos, de cátodo caliente
1342	8539.31.20.00	Fluorescentes circulares, de cátodo caliente
1343	8539.31.30.00	Fluorescentes compactos integrados y no integrados, de cátodo caliente
1344	8539.31.90.00	Los demás fluorescentes, de cátodo caliente
1345	8539.51.00.10	Módulos de diodos emisores de luz (LED), de luminarias y aparatos de alumbrado de la subpartida 9405.11, excepto para lámparas de salas de cirugía u odontología (de luz sin sombra o «escalfíticas»), 9405.21 y 9405.31
1346	8539.52.00.00	Lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED)
1347	8539.90.90.10	Partes de módulos de diodos emisores de luz (LED) de la subpartida 8539.51.00.10
1348	8541.51.00.90	Solo transductores basados en semiconductores, de aparatos de las partidas 84.70 a 84.72, 85.04, 85.19 a 85.21, 85.29, 90.31
1349	8541.59.00.90	Los demás dispositivos semiconductores, excepto transductores basados en semiconductores, de aparatos de las partidas 84.70 a 84.72, 85.04, 85.19 a 85.21, 85.29, 90.31
1350	8543.70.20.00	Detectores de metales
1351	8543.70.30.00	Mando a distancia (control remoto)
1352	8543.70.90.00	Solo Ecualizador y mezclador de sonido
1353	8544.20.00.00	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales
1354	8544.30.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables del tipo de los utilizados en los medios de transporte
1355	8549.11.00.00	Desperdicios y desechos de acumuladores de plomo y ácido; acumuladores de plomo y ácido inservibles
1356	8549.12.00.00	Los demás desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos, pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos inservibles, que contengan plomo, cadmio o mercurio
1357	8549.13.00.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos, pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos inservibles, clasificados por tipo de componente químico, que no contengan plomo, cadmio o mercurio
1358	8549.14.00.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos, pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos inservibles, sin clasificar, que no contengan plomo, cadmio o mercurio



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1359	8549.19.00.00	Los demás desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos, pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos inservibles,
1360	8549.39.00.00	Los demás ensamblajes eléctricos y electrónicos, y tarjetas de circuitos impresos
1361	8701.91.00.00	Inferior o igual a 18 kW
1362	8701.92.00.00	Superior a 18 kW pero inferior o igual a 37 kW
1363	8703.80.10.00	Con tracción en las cuatro ruedas
1364	8703.80.90.90	Solo vehículos de turismo propulsados únicamente con motor eléctrico.
1365	8708.10.00.00	Parachoques o defensas y sus partes
1366	8708.21.00.00	Cinturones de seguridad
1367	8708.22.00.00	Los demás vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados con resistencias calentadoras o dispositivos de conexión eléctrica, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1368	8708.29.20.00	Los demás guardafangos, cubiertas de motor, flancos, puertas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1369	8708.29.30.00	Las demás rejillas delanteras (persianas, parrillas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1370	8708.29.40.00	Los demás tableros de instrumentos (salpicaderos), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1371	8708.29.90.00	Las demás partes y accesorios de carrocería (incluidas las cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1372	8708.30.10.00	Guarniciones de frenos montadas, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1373	8708.30.22.00	Sistemas neumáticos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1374	8708.30.23.00	Sistemas hidráulicos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1375	8708.30.24.00	Servofrenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1376	8708.30.25.00	Discos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1377	8708.30.29.00	Las demás partes de frenos y servofrenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1378	8708.40.90.00	Partes de cajas de cambio
1379	8708.50.11.00	Ejes con diferencial, incluso, con otros órganos de transmisión, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1380	8708.50.19.00	Partes de ejes con diferencial, incluso, con otros órganos de transmisión, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1381	8708.50.21.00	Ejes portadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1382	8708.50.29.00	Partes de ejes portadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1383	8708.70.10.00	Ruedas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1384	8708.70.20.00	Embellecedores de ruedas (tapacubos, cajas, vasos) y demás accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1385	8708.80.10.00	Rótulas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1386	8708.80.20.00	Amortiguadores y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1387	8708.80.90.00	Las demás partes y accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1388	8708.91.00.00	Radiadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1389	8708.93.10.00	Embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05
1390	8708.93.91.00	Platos (prensas), discos de embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05
1391	8708.93.99.00	Las demás partes de embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05
1392	8708.94.00.00	Volantes, columnas y cajas de dirección; sus partes, de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05
1393	8708.95.00.00	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1394	8708.99.32.00	Los demás sistemas hidráulicos de dirección, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1395	8708.99.50.00	Los demás tanques para carburante, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1396	8708.99.96.00	Cargador y sensor de bloqueo para cinturones de seguridad, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1397	8708.99.99.00	Las demás partes y accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1398	8709.19.00.00	Solo carretillas, excepto eléctricas
1399	8711.90.00.00	Solo Sidecares
1400	8712.00.00.00	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor
1401	8714.10.10.00	Sillines (asientos) de motocicletas
1402	8714.92.90.00	Radios
1403	8714.94.00.00	Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes
1404	8714.95.00.00	Sillines (asientos) de vehículos de las partidas 87.12 a 87.13
1405	8715.00.10.00	Coches, sillas y vehículos similares, para el transporte de niños
1406	8804.00.00.00	Paracaídas, incluidos los paracaídas dirigibles y los giratorios; partes y accesorios
1407	8903.11.00.00	Embarcaciones inflables, de recreo o de deporte, equipadas o diseñadas para equiparlas con motor, de peso en vacío, sin motor, inferior o igual a 100 kg, incluso con casco rígido
1408	8903.12.00.00	Embarcaciones inflables, de recreo o de deporte, no diseñadas para ser utilizadas con motor y de peso en vacío inferior o igual a 100 kg, incluso con casco rígido
1409	8903.19.00.00	Las demás embarcaciones inflables, de recreo o de deporte, incluso con casco rígido
1410	8907.10.00.00	Balsas inflables
1411	9001.20.00.00	Hojas y láminas polarizadas
1412	9002.11.00.00	Objetivos, para tomavistas, proyectores o para ampliadoras o reductoras fotográficas o cinematográficas
1413	9002.19.00.00	Los demás objetivos, montados, para instrumentos o aparatos
1414	9003.11.00.00	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o de artículos similares, de plástico
1415	9003.19.10.00	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o artículos similares, de metal precioso o de metal común chapado (plaqué)
1416	9003.19.90.00	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o de artículos similares, de otras materias
1417	9004.10.00.00	Gafas (anteojos) de sol
1418	9004.90.10.00	Las demás gafas protectoras para el trabajo
1419	9004.90.90.00	Las demás gafas correctoras, protectoras u otras, y artículos similares, excepto gafas (anteojos) de sol y protectoras para el trabajo
1420	9005.10.00.00	Gemelos y prismáticos
1421	9005.80.00.00	Anteojos de larga vista (incluido los astronómicos), telescopios ópticos y sus armaduras y demás instrumentos de astronomía y sus armaduras, excepto los aparatos de radioastronomía
1422	9006.40.00.00	Aparatos fotográficos con autorrevelado
1423	9006.53.10.90	Las demás cámaras fotográficas, de foco fijo, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm
1424	9006.53.90.90	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm, excepto de foco fijo
1425	9006.59.10.90	Las demás cámaras fotográficas, de foco fijo, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm
1426	9006.59.90.90	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm, excepto de foco fijo.
1427	9006.69.00.00	Las demás aparatos y dispositivos para la producción de destellos en fotografía
1428	9006.91.00.00	Partes y accesorios de cámaras fotográficas
1429	9007.10.00.10	Cámaras cinematográficas para filmes de anchura inferior a 16 mm o para la doble 8 mm



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1430	9007.10.00.90	Las demás cámaras cinematográficas
1431	9007.91.00.00	Partes y accesorios de cámaras
1432	9008.50.30.00	Los demás proyectores de imagen fija
1433	9010.60.00.00	Solo: Ecran y pantalla de protección 3M
1434	9013.20.00.00	Láseres, excepto los diodos laser
1435	9013.80.10.00	Lupas
1436	9013.80.90.00	Dispositivos de cristales líquidos N.P. y demás aparatos e instrumentos de óptica N.P
1437	9014.10.00.00	Brújulas, incluidos los compases de navegación
1438	9015.10.00.00	Telémetros
1439	9015.20.10.00	Teodolitos
1440	9015.30.00.00	Niveles (instrumentos y aparatos de nivelación)
1441	9017.20.30.00	Reglas, círculos y cilindros de cálculo
1442	9017.30.00.00	Micrómetros, calibradores y calibres
1443	9017.80.10.00	Los demás instrumentos para medida lineal
1444	9017.80.90.00	Los demás instrumentos manuales de medida de longitud, excepto micrómetros, pies de rey, calibradores, calibres y demás de medida lineal
1445	9018.20.00.00	Aparatos de rayos ultravioleta o infrarrojos
1446	9018.31.20.00	Jeringas de plástico, incluso con agujas
1447	9018.31.90.00	Las demás jeringas, incluso con agujas
1448	9019.10.00.00	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia
1449	9025.11.10.00	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, de líquido, con lectura directa, de uso clínico
1450	9025.19.19.00	Termómetros eléctricos o electrónicos excepto para vehículos(del cap.87)
1451	9025.19.90.00	Solo termómetros eléctricos o electrónicos
1452	9026.20.00.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de presión
1453	9029.20.10.00	Velocímetros, excepto eléctricos o electrónicos
1454	9029.20.20.00	Tacómetros
1455	9029.20.90.00	Velocímetros eléctricos o electrónicos, estroboscopios
1456	9029.90.10.00	Partes y accesorios de velocímetros
1457	9030.20.00.00	Osciloscopios y oscilógrafos
1458	9030.31.00.00	Multímetros, sin registrador
1459	9030.33.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, sin dispositivo registrador
1460	9030.39.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para la medida o control tensión, intensidad, resistencia o potencia, con dispositivo registrador
1461	9030.82.00.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores
1462	9031.49.10.00	Comparadores llamados "ópticos", bancos comparadores, bancos de medida, interferómetros, comprobadores ópticos de superficies, aparatos con palpador diferencial, anteojos de alineación, reglas ópticas, lectores micrométricos, goniómetros ópticos y focómetros
1463	9031.80.90.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo
1464	9031.90.00.00	Partes y accesorios de instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo
1465	9032.89.11.00	Reguladores de voltaje para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A
1466	9032.89.19.00	Los demás reguladores de voltaje, para una tensión superior a 260 V e intensidad superior a 30 A
1467	9032.89.90.00	Los demás instrumentos y aparatos automáticos para la regulación o el control
1468	9101.11.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
1469	9101.19.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto con indicador optoelectrónico solamente, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1470	9101.21.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
1471	9101.29.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto automáticos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
1472	9102.11.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente, excepto los de la partida 91.01
1473	9102.12.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador optoelectrónico solamente, excepto los de la partida 91.01
1474	9102.19.00.00	Los demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 91.01
1475	9102.21.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, excepto los de la partida 91.01
1476	9102.29.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto automáticos, excepto los de la partida 91.01
1477	9102.91.00.00	Relojes de bolsillo y similares, eléctricos, excepto los de la partida 91.01
1478	9102.99.00.00	Relojes de bolsillo y similares, excepto eléctricos, excepto los de la partida 91.01
1479	9103.10.00.00	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos de relojería, eléctricos
1480	9103.90.00.00	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos de relojería, excepto eléctricos
1481	9105.11.00.00	Despertadores eléctricos
1482	9105.19.00.00	Los demás despertadores, excepto eléctricos
1483	9105.21.00.00	Relojes de pared, eléctricos
1484	9105.29.00.00	Los demás relojes de pared
1485	9105.91.10.00	Aparatos de relojería para redes eléctricas de distribución y de unificación de la hora (maestro y secundario), eléctricos
1486	9106.10.00.00	Registradores de asistencia; registradores fechadores y registradores contadores
1487	9113.20.00.00	Pulsera para reloj y sus partes, de metal común, incluso dorado o plateado
1488	9113.90.10.00	Pulsera para relojes y sus partes, de plástico
1489	9113.90.20.00	Pulsera para relojes y sus partes, de cuero
1490	9113.90.90.00	Pulsera para relojes y sus partes, de otras materias
1491	9201.10.00.00	Pianos verticales
1492	9201.90.00.00	Los demás instrumentos de cuerda con teclado
1493	9202.10.00.00	Los demás instrumentos de cuerda, de arco
1494	9202.90.00.00	Los demás instrumentos de cuerda, excepto de arco (p. ej.: guitarra)
1495	9205.10.00.00	Instrumentos de viento llamados "metales"
1496	9205.90.20.00	Acordeones
1497	9205.90.30.00	Armónicas
1498	9205.90.90.00	Los demás instrumentos, de viento
1499	9206.00.00.00	Instrumentos musicales de percusión (p. ej.: tambores, cajas, xilófonos, cimbales, castañuelas o maracas)
1500	9207.10.00.00	Instrumentos musicales de teclado en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente (p. ej.: órganos), excepto los acordeones
1501	9207.90.00.00	Los demás instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente
1502	9209.30.00.00	Cuerdas armónicas
1503	9209.92.00.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales de cuerda
1504	9209.94.00.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07
1505	9209.99.00.00	Metrónomos y diapasones
1506	9401.20.00.00	Asientos del tipo de los utilizados en vehículos automóviles
1507	9401.71.00.00	Solo: Silla mecedora para bebé y silla de comer para bebé
1508	9401.80.00.00	Solo: Sillas para comer para bebé



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1509	9403.60.00.00	Los demás muebles de madera
1510	9403.70.00.00	Solo: Andador para bebé
1511	9404.30.00.00	Sacos de dormir
1512	9405.11.20.00	Proyectores de luz, diseñadas para ser utilizadas unicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED), para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos
1513	9405.11.90.00	Las demás lámparas y demás aparatos electricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, diseñadas para ser utilizadas unicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED), excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos
1514	9405.19.20.00	Proyectores de luz, que no han sido diseñadas para ser utilizadas unicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED), para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos
1515	9405.19.90.00	Las demás lámparas y demás aparatos electricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, que no han sido diseñadas para ser utilizadas unicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED), excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos
1516	9405.21.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, de mesa, de oficina o de pie, diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)
1517	9405.29.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, de mesa, de oficina o de pie, excepto diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)
1518	9405.31.00.00	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de Navidad, diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)
1519	9405.39.00.00	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de Navidad, excepto las Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)
1520	9405.41.11.00	Proyectores de luz, para el alumbrado de espacios o vías públicas
1521	9405.41.19.00	Las demás luminarias y aparatos de alumbrado, eléctricos; fotovoltaicos, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED); de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos; excepto proyectores de luz
1522	9405.41.90.00	Las demás luminarias y aparatos de alumbrado, eléctricos; fotovoltaicos, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)
1523	9405.42.11.00	Proyectores de luz, para el alumbrado de espacios o vías públicas
1524	9405.42.90.00	Las demás luminarias y aparatos de alumbrado, eléctricos; diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)
1525	9405.49.11.00	Proyectores de luz, para el alumbrado de espacios o vías públicas
1526	9405.49.90.00	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado
1527	9405.50.10.00	Aparatos de alumbrado, de combustible líquido a presión
1528	9405.50.90.00	Los demás aparatos de alumbrado no eléctricos
1529	9405.61.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)
1530	9405.69.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares, excepto los diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)
1531	9405.91.00.00	Partes de aparatos de alumbrado, no expresados ni comprendidos en otra parte, de vidrio
1532	9405.92.00.00	Partes de aparatos de alumbrado, no expresados ni comprendidos en otra parte, de plástico



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1533	9405.99.00.00	Los demás partes de aparatos de alumbrado, de anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares, con luz fijada permanentemente, excepto de vidrio y de plástico
1534	9503.00.10.00	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos
1535	9503.00.22.00	Muñecas o muñecos, incluso vestidos
1536	9503.00.28.00	Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado, y sombreros y demás tocados, para muñecas o muñecos
1537	9503.00.29.00	Partes y demás accesorios, de muñecas o muñecos
1538	9503.00.30.00	Modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados
1539	9503.00.40.00	Rompecabezas de cualquier clase
1540	9503.00.91.00	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios
1541	9503.00.92.00	Los demás juguetes, de construcción
1542	9503.00.93.00	Juguetes que representen animales o seres no humanos
1543	9503.00.94.00	Instrumentos y aparatos de música, de juguete
1544	9503.00.95.00	Juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias
1545	9503.00.96.00	Los demás juguetes, con motor
1546	9503.00.99.00	Los demás juguetes
1547	9504.20.00.00	Billares y sus accesorios
1548	9504.40.00.00	Naipes
1549	9504.50.00.00	Videocónsolas y máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30
1550	9504.90.10.00	Juegos de ajedrez y de damas
1551	9504.90.30.00	Juegos de bolos, incluso automáticos («bowlings»)
1552	9504.90.91.00	Juegos de suerte, envite y azar, excepto los activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares
1553	9504.90.99.00	Los demás artículos para juegos de sociedad
1554	9505.10.00.00	Artículos para fiestas de Navidad
1555	9505.90.00.00	Artículos para carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y los artículos sorpresa
1556	9506.11.00.00	Esquí para nieve
1557	9506.12.00.00	Sujetadores para esquí de nieve
1558	9506.19.00.00	Los demás artículos para la práctica del esquí de nieve
1559	9506.29.00.00	Esquí acuáticos, tablas, y demás artículos para la práctica de deportes acuáticos
1560	9506.31.00.00	Palos ("clubs") completos, para golf
1561	9506.32.00.00	Pelotas, para golf
1562	9506.39.00.00	Los demás artículos para el golf
1563	9506.40.00.00	Artículos y material para tenis de mesa
1564	9506.51.00.00	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje
1565	9506.59.00.00	Raquetas de "bádminton" o similares, incluso sin cordaje
1566	9506.61.00.00	Pelotas de tenis, excepto los de tenis de mesa
1567	9506.62.00.00	Balones y pelotas inflables
1568	9506.69.00.00	Los demás balones y pelotas, excepto las de golf o las de tenis y las inflables
1569	9506.70.00.00	Patines de hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos
1570	9506.91.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo
1571	9506.99.10.00	Artículos y materiales para béisbol y softbol, excepto las pelotas
1572	9506.99.90.00	Los demás artículos y material para deportes o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; piscinas, incluso infantiles
1573	9507.10.00.00	Cañas de pescar
1574	9507.20.00.00	Anzuelos, incluso con trozos de hilo o similares para atar el sedal
1575	9507.30.00.00	Carretes de pesca
1576	9507.90.10.00	Los demás artículos para la pesca con caña
1577	9508.21.00.00	Montañas rusas
1578	9508.22.00.00	Carruseles, columpios y tióvivos
1579	9508.23.00.00	Autos de choque



N°	SPN 2022	DESCRIPCIÓN
1580	9508.24.00.00	Simuladores de movimiento y cines dinámicos
1581	9508.25.00.00	Paseos acuáticos
1582	9508.26.00.00	Atracciones de parques acuáticos
1583	9508.29.00.00	Las demás atracciones para parques de diversiones y parques acuáticos
1584	9508.30.00.00	Atracciones de feria
1585	9508.40.00.00	Teatros ambulantes
1586	9603.21.00.00	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas
1587	9603.29.00.00	Brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestañas, uñas y demás cepillos para el aseo de las personas, incluido los que sean partes de aparatos
1588	9603.30.10.00	Pinceles y brochas para la pintura artística
1589	9603.30.90.00	Pinceles para escribir, y pinceles similares para la aplicación de cosméticos
1590	9603.40.00.00	Brochas y pinceles para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los pinceles de la subpartida 9603.30); muñequillas y rodillos para pintar
1591	9605.00.00.00	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir
1592	9608.10.00.00	Bolígrafos
1593	9608.20.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa
1594	9608.30.00.00	Estilográficas y demás plumas
1595	9608.40.00.00	Portaminas
1596	9608.50.00.00	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores
1597	9608.99.29.20	Partes de rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa
1598	9609.10.00.00	Lápices
1599	9609.20.00.00	Minas para lápices o portaminas
1600	9609.90.00.00	Pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillo de sastre
1601	9610.00.00.00	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso con marco
1602	9612.10.00.00	Cintas, para máquinas de escribir y similares entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos
1603	9613.10.00.00	Encendedores de bolsillo no recargables, de gas
1604	9613.20.00.00	Encendedores de bolsillo recargables, de gas
1605	9613.80.00.00	Los demás encendedores y mecheros
1606	9614.00.00.00	Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos, y sus partes
1607	9615.11.00.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de caucho endurecido o de plástico
1608	9615.19.00.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de otras materias, excepto de caucho endurecido o de plástico
1609	9616.10.00.00	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas
1610	9617.00.00.00	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio)
1611	9620.00.00.10	Monopies, bípodes, trípodes y artículos similares, de plástico
1612	9620.00.00.20	Monopies, bípodes, trípodes y artículos similares, de madera
1613	9620.00.00.91	Monopies, bípodes, trípodes y artículos similares, para cámaras fotográficas
1614	9620.00.00.99	Los demás monopies, bípodes, trípodes y artículos similares; excepto de plástico, de madera y para cámaras fotográficas
1615	9701.22.00.00	Mosaicos de más de 100 años
1616	9701.29.00.00	Los demás artículos manufacturados decorados a manos, collages y cuadros similares, de más de 100 años
1617	9701.92.00.00	Demás mosaicos
1618	9701.99.00.00	Collages y cuadros similares



93.7 FM.

radio

WMO

93.7 FM.